

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

ANEXO Nº1

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES
LISTA DE PROGRAMAS A EVALUAR DURANTE EL AÑO 1997

Institución	Programas	Ppto'97 Miles \$
Ministerio de Educación	Programa de Escuelas de Sectores Pobres (P-900)	1,135,269
	Proyectos de Mejoramiento Educativo (PME)	3,202,499
	Programa de Alimentación Escolar	45,531,293
Ministerio de Salud	Programa Nacional de Alimentación Complementaria	30,482,206
	Reforzamiento de la Atención Primaria (SAPU)	7,223,597
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Pavimentación Participativa	40,248,250
	Mejoramiento Comunitario	2,532,000
	Programa de Subsidios Especiales	19,281,303
Ministerio de Planificación y Cooperación	Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar-Capacitación Laboral	733,440
	Asistencia y Capacitación a Microempresarios	5,878,319
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Fondo Nacional de Subsidio Familiar (SUF)	29,667,990
	Fondo Nacional de Pensiones Asistenciales (PASIS)	97,579,711
	Programa Capacitación Laboral Fase II (SENCE) ¹³	9,115,590
	(FOSIS)	3,424,895
Ministerio Economía	Bonificación Inversiones de Riego y Drenaje Ley 18450	8,651,000
	Fontec	6,191,424
Ministerio de Agricultura	Transferencia Tecnológica (PTT INDAP)	11,408,437
Ministerio de Bienes Nacionales	Programa Saneamiento de Títulos Banco Mundial	800,861
Ministerio de Obras Públicas	Programa Agua Potable Rural (APR)	12,739,125
Ministerio del Interior	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	118,048,389
Ministerio de Minería	Programa de Asistencia y Modernización de la Minería Artesanal	791,250

**MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES**

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN LABORAL DE JÓVENES. FASE II.

**MINISTERIO
DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL**

SENCE

**MINISTERIO
DE PLANIFICACIÓN
Y COOPERACIÓN**

FOSIS

PANEL DE EVALUACIÓN:

**VICTOR SALAS - Evaluador Externo (Coord.)
NANCY LUCO - Evaluadora Externa
PEDRO MILOS - Evaluador Externo
RICARDO PULGAR - Ministerio SEGPRES.**

AGOSTO - 1997

FICHA DE EVALUACION DE PROGRAMAS - FORMATO A
FICHA DE SINTESIS DE INFORMACION DEL PROGRAMA

I. DATOS BASICOS DEL PROGRAMA.	
1. Nombre del Programa	CAPACITACION LABORAL DE JOVENES, CHILE JOVEN, FASE II
1.1 En caso de ser Proyecto, programa o política a la cual se vincula o es parte:	El Programa Chile Joven, no corresponde a un Proyecto sino a un Programa y como tal está vinculado a las políticas sociales de atención a los grupos vulnerables prioritarios y a las políticas de capacitación.
2. Ministerios responsables:	Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN)
2.1 Servicios responsables:	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)
2.2 Unidad interna responsable directa del programa:	Comité Coordinador de Ejecutores del Programa; Unidad de Coordinación SENCE, a cargo de Pablo Saini; Unidad de Coordinación FOSIS, a cargo de Ricardo Cabezas.
2.3 Nombre del profesional responsable del programa:	Secretarios Técnicos del Comité Coordinador de Ejecutores del Programa: José Murillo, hasta Julio 1997; Pablo Saini, desde Julio 1997.
3. Año de inicio del programa:	1996

3.1 Principales cambios introducidos por años (si corresponde):	Año
<p>El Programa Capacitación Laboral de Jóvenes (Chile Joven), Fase II, está programado para un período de tres años (1996-1998) y en su ejecución se observa:</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Que, desde el inicio de esta segunda Fase, no se presentan modificaciones importantes. 2. Sin embargo, es necesario remarcar que la Fase II representa un cambio respecto de la Fase I, al menos en los siguientes puntos: <ol style="list-style-type: none"> a) La ejecución de la Fase I del Programa, se financió a través de un contrato con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En la Fase II, en cambio, el financiamiento se realiza sólo con recursos del Presupuesto de la Nación. b) En la fase II, el Programa se institucionaliza tanto en SENCE como en FOSIS, atendiendo el primero de estos organismos al 80% de los beneficiarios del Programa. c) Por consiguiente, el Programa (Fase II) se transforma en un Programa institucional con presupuestos independientes. d) Se cambia el énfasis en los objetivos: de inserción social a inserción laboral. En el caso de FOSIS, de un programa generador de oportunidades de inserción económica y social se pasa a un programa que se compromete con la integración social -preferentemente laboral o estudiantil- de los beneficiarios. e) En la Fase II se pone mayor énfasis en la vinculación del empresariado con las acciones del Programa. Se abre una línea de acción que, explícitamente, desarrolla la vinculación con la demanda del empresariado por personal semicalificado. f) En la Fase II se modifican substantivamente los sistemas de incentivos a los ejecutores, en orden a disminuir la deserción y aumentar la inserción laboral de los jóvenes. En el FOSIS se establece una modalidad de pago vinculada directamente a resultados de inserción social y también, en este organismo, se establece una fase de seguimiento para los jóvenes egresados de la práctica laboral. g) En esta segunda fase, se incrementa la importancia relativa de la modalidad Aprendizaje Alternado, del SENCE, en la composición de la cobertura del Programa y también se establecen, en el FOSIS, prioridades de focalización territorial. h) Se establece una fase de seguimiento para los jóvenes egresados de la práctica laboral, cuyo objetivo es apoyar la inserción social de los mismos. Esta nueva fase dura seis meses y forma parte del curso y se contrata con el mismo ejecutor. 	
<ol style="list-style-type: none"> 3. En la Fase II, a su vez, están contemplados algunos cambios, tales como los siguientes: 	
<ol style="list-style-type: none"> a) Está contemplada la incorporación del Ministerio de Educación como ejecutor del Programa. 	1997
<ol style="list-style-type: none"> b) Se contempla establecer Jurados Regionales con participación de SENCE, SERPLAC y Sector Privado, que resuelvan la adjudicación de cursos FOSIS en cada región. 	1997

4. Aporte Fiscal y Gasto Ejecutado (en millones de pesos, moneda nominal). Según datos proporcionados por DIPRES.

	Presupuesto Inicial Aprobado	Presupuesto Final Aprobado	Gasto Efectivo
1994	17.321,80	18.198,49	9.348,24
1995	14.207,68	12.997,98	11.744,07
1996	11.301,37	8.056,07	6.723,68
1997	9.115.590	-----	-----

IL CARACTERISTICAS DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.

5. Justificación que da origen al programa:

5.1 Justificación a nivel de políticas públicas:

1. Uno de los objetivos centrales de las actuales políticas públicas es la equidad y en función de ésta se busca generar igualdad de oportunidades entre los chilenos. En este contexto, la inversión social es uno de los instrumentos para generar mejores condiciones de vida para el país y sus ciudadanos.
2. La acción pública en este ámbito está vinculada con los programas de igualdad de oportunidades y de superación de la pobreza que impulsa el Gobierno. Desde esta perspectiva, existe la necesidad de favorecer la inserción social de los jóvenes. La situación de menor empleabilidad de los jóvenes les ubica entre los grupos vulnerables del país. Por consiguiente, el enfoque de política pública y la situación observada originan el Programa Chile Joven.
3. El Programa Chile Joven se inserta en la institucionalidad del sistema nacional de capacitación que administra el SENCE. Este organismo se desempeña en dos ámbitos. Por un lado, administra las acciones de capacitación a los trabajadores en el marco de la franquicia tributaria, y por otro, desarrolla programas especiales orientados a grupos vulnerables, es decir, hacia aquellos grupos que enfrentan situaciones evidentes de marginalización laboral y social.
4. La política de inversión social del país desarrollada en los últimos años se realiza entre otros organismos a través de FOSIS, servicio que tiene como misión contribuir a la superación de la pobreza, para lo cual diseña y opera programas sociales y productivos.
5. La propuesta del Programa supone que las condiciones de vulnerabilidad, marginalidad y de situación ocupacional deteriorada de los jóvenes de familias de bajos ingresos pueden enfrentarse por la vía de acciones de capacitación y formación para el trabajo combinadas con experiencia laboral.

5.2 Justificación a nivel de condiciones sociales y/o económicas a mejorar:

Para el desarrollo de este punto se tomaron, como referencia, los siguientes documentos: "Presentación del Programa de Capacitación Laboral de Jóvenes, Chile Joven, Fase 2". Documento SENCE, Julio 1996; y "Los jóvenes en el mercado del trabajo: Información pertinente para el diseño de la segunda fase del programa de capacitación laboral de jóvenes", SENCE, Equipo de Diseño Fase 2, Chile Joven, Agosto 1995. Basado este último en datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y la Encuesta CASEN-MIDEPLAN.

1. En las cifras del mercado del trabajo (1990-1994) se observa una situación de menor empleabilidad de los jóvenes respecto de la población adulta, lo que los ubica en la condición de grupo "vulnerable" en términos ocupacionales. Las cifras indican que:
 - a) La desocupación juvenil aumenta en términos absolutos, mientras la tasa de desocupación global resulta inalterada.
 - b) Una disminución del ritmo de crecimiento se traduce, visiblemente, en que el número de puestos de trabajo ocupados por jóvenes cae significativamente.
 - c) La proporción de jóvenes en la población ocupada presenta una tendencia decreciente. Dicha relación cae más aún en períodos de mayor dinamismo en la creación de empleos.En síntesis, se observa que la desocupación juvenil más que duplica la tasa media de desocupación y se muestra resistente a la baja.
2. La tasa de participación global, en el período 1990-1994, sube de 39% a 41,7%. Sin embargo, la evidencia empírica no alcanza para describir eventuales fenómenos de situación ocupacional tales como: 'inactivos forzados', subdeclaración del fenómeno del desempleo, preferencia por el empleo temporal, estrategias de generación de empleo de corto plazo eludiendo la actividad asalariada normada. En este conjunto de situaciones posibles, se encuentra un conjunto de problemas sociales asociados a la marginalidad laboral y social, además de las formas de participación laborales juveniles, estructuradas más bien a partir de la configuración de los jóvenes como grupo social específico. Esta apreciación se fundamenta en la evidencia de que el acercamiento juvenil al trabajo, particularmente en los jóvenes de bajos recursos y específicamente en los grupos de menor edad, estaría caracterizada por una estrategia de acercamientos progresivos.
3. El problema de la desocupación y vulnerabilidad ocupacional de los jóvenes se asocia, además, a otro problema: cada año egresan aproximadamente 120.000 jóvenes del sistema escolar, sin contar a los jóvenes que sin completar su enseñanza básica o media se enfrentan al mercado laboral sin capacitación ni experiencia relevante para competir por puestos de trabajo. Su no inserción laboral los expone a fenómenos crecientes de marginalidad social.
4. Por otra parte, el Programa también se fundamenta en la constatación de que la problemática laboral tiende a agudizarse en forma dramática en la población juvenil femenina, la que presenta tasas de desocupación sensiblemente mayores en comparación a la población masculina, como asimismo un mayor y persistente incremento en su tasa de participación en la fuerza laboral.
5. Debe reconocerse la importancia que ha adquirido, a nivel de la sociedad civil y del gobierno, actuar contra el fenómeno de la droga y sus consecuencias sobre los grupos sociales más vulnerables, contándose entre ellos, ciertamente, la población más joven y pobre del país. Actuar preventivamente en este ámbito tiene una alta prioridad para el país.

SE REVISO EL ORIGINAL DEL DOCUMENTO, PERO NO SE ENCONTRO
LA PAGINA n° 5

09/10/2009.

3. Por su parte, se asume que la Dirección de Presupuestos (DIPRES) conserva sus capacidades de supervisión y seguimiento.
4. Durante ambas fases del Programa, la Contraloría General de la República ha ejercido, permanentemente, sus facultades fiscalizadoras.

6.3 A nivel de condicionantes sociales, económicas y políticas:

1. Supuestos respecto de las condicionantes económicas:
 - a) La economía nacional mantiene un alto ritmo de crecimiento económico.
 - b) Una tendencia de alto crecimiento económico genera una demanda laboral de mayor calificación.
 - c) El crecimiento del PIB facilita la inserción laboral femenina.
 - d) El crecimiento económico no resuelve, por sí sólo, el problema de la desocupación y vulnerabilidad ocupacional de los jóvenes.
2. Entre los condicionantes sociales se asume que:
 - a) La tasa de participación juvenil en la fuerza de trabajo es estable, es decir, que no cambian los factores que la condicionan.
 - b) Existe interés de los jóvenes de las áreas rurales por trabajar en forma independiente (en los sectores agrícola y forestal).
 - c) Existe interés creciente por parte de los empresarios por vincularse con el Programa. Así como también, aumenta el interés de los empresarios por contratar jóvenes egresados del Programa.
 - d) La reforma educacional, si bien apunta a introducir modificaciones que permitan cambiar la condición de egreso actual de los jóvenes, no tendrá resultados en el corto o mediano plazo.
3. Respecto de las condicionantes políticas, se asume que es posible mantener una óptica de tema de interés nacional para este Programa, independiente de las contingencias electorales.

6.4 A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras:

1. Se supone que el mercado de capacitación, es decir, el conjunto de organismos capacitadores (OC), mantiene su capacidad de oferta.
2. Además, se asume que el Programa mantiene su capacidad de autofocalización mediante las condicionantes e incentivos correspondientes.
3. En particular, se asume que:
 - a) La preferencia empresarial por la modalidad de capacitación y experiencia laboral en empresas y formación de jóvenes para el trabajo (CEL y FJT) es similar a la observada en la Fase I del Programa.
 - b) Está en desarrollo un interés creciente entre los empresarios por incorporar aprendices a la empresa, que surgen de la modalidad de aprendizaje alternado.

- c) El seguimiento exigido por el SENCE a los OC no presiona al alza a los precios de la capacitación en las propuestas.
- d) El costo que los ejecutores estiman para la fase de seguimiento, en los cursos FOSIS, se encuentra dentro de los rangos estimados por este organismo.
- e) Las exigencias de focalización territorial inducen a los organismos ejecutores a un mayor conocimiento del espacio geográfico de intervención y de fundamentación de sus propuestas.

7. Objetivos del Programa

7.1 ¿Cuál es o cuáles son los objetivos de resultados planteados por el programa?

1. El objetivo general del Programa ha sido definido como sigue: "Incrementar la probabilidad de inserción laboral para jóvenes pertenecientes a familias de bajos ingresos, que enfrentan dificultades de integración económica y social a través de formación para el trabajo, capacitación en oficios y experiencia laboral". (Marco Lógico, SENCE/DIPRES).
2. En el caso de FOSIS, los objetivos de resultados son: "Contribuir a la integración social (laboral o estudiantil) y mejoramiento de la calidad de vida de jóvenes pobres, en situación de marginalidad social, mediante acciones de formación para el trabajo que permitan una adecuada integración al desarrollo productivo". Documento FOSIS, Programa de Formación de Jóvenes para el Trabajo. Trienio 1996-1998. 1996.

7.2 ¿Cuáles son los indicadores que permitirán observar el cumplimiento de los objetivos de resultado o desarrollo del programa?

1. Los indicadores de cumplimiento de los objetivos de resultados más globales, definidos por cada uno de los servicios co-ejecutores, son los siguientes:
SENCE: Número de beneficiarios contratados respecto del número de beneficiarios egresados.
FOSIS: Número de beneficiarios insertados socialmente respecto del número de beneficiarios egresados.
2. El listado completo de indicadores de eficacia, eficiencia, economía y calidad se presenta en el punto 11.1 de esta Ficha.

7.3 ¿Cuáles son las metas que a nivel de resultados se ha propuesto el programa?

1. La meta del Programa es capacitar, en un plazo de 3 años, a 70.000 jóvenes hombres y mujeres, pertenecientes al grupo objetivo a fin de incrementar la probabilidad de su inserción laboral. La capacitación se hará mediante las siguientes modalidades (las tres primeras son ejecutadas por el SENCE y la última es ejecutada por el FOSIS) :
 - a) 39.000 jóvenes, capacitados y con experiencia laboral en empresas. Todos los jóvenes egresados deberán haber pasado por la fase de experiencia laboral. La meta de retención es un egreso de 80% de jóvenes desde la fase de experiencia laboral respecto de los cupos adjudicados.

- b) 8.000 jóvenes, beneficiados con el sistema de capacitación denominado aprendizaje alternado. La meta de retención en esta modalidad es el egreso del 85% del total de los aprendices que iniciaron los cursos.
 - c) 8.000 jóvenes, habilitados en un oficio y orientados a la gestión de un oficio independiente y/o a la creación de sus propias microempresas en el sector agrícola o forestal. Respecto de esta modalidad se asume que se puede aplicar como meta de retención un egreso de 80% de jóvenes.
 - d) 15.000 jóvenes, beneficiados con el subprograma de formación de jóvenes para el trabajo, como una manera de contribuir a la integración y mejoramiento de la calidad de vida de jóvenes pobres y en situación de marginalidad social. Respecto de este subprograma, se asume que se puede aplicar como meta de retención un egreso de 80% de jóvenes.
2. El Programa pretende insertar laboralmente a un 70% de los jóvenes egresados de sus cursos. Adicionalmente, se plantea la meta de conseguir la inserción laboral para el 60% de las mujeres beneficiarias del Programa. El Programa en el FOSIS, que focaliza en una población objetivo de mayor vulnerabilidad, pretende insertar socialmente a un 65% de los jóvenes inscritos, con un mínimo de 45% de los inscritos insertos en un puesto de trabajo, sin diferenciación por género.
 3. En términos concretos se puede estimar, aproximadamente, que el Programa espera insertar laboralmente a 38.000 jóvenes. FOSIS espera insertar 9.750 jóvenes (laboral y estudiantilmente).
 4. Otro resultado esperado del Programa se refiere al incremento en la pertinencia y calidad de la capacitación impartida.

7.4 ¿Cuáles son los resultados (efectos) del uso que los beneficiarios hacen de los bienes y/o servicios que entrega el programa?

1. El Programa espera obtener de los jóvenes participantes una actitud efectivamente positiva hacia el 'mundo del trabajo', condición necesaria para alcanzar la inserción laboral.
2. Junto con esperar, en términos globales, que el 70% de los jóvenes capacitados por el Programa mejoren su posición ocupacional (70% para las modalidades del SENCE y 65% para el FOSIS). Se esperan resultados tales que se traduzcan en cambios en la situación de los jóvenes beneficiarios. En particular, se espera que puedan ocurrir mayoritariamente algunas de las siguientes alternativas:
 - a) Que los jóvenes beneficiarios pasen de desocupados a ocupados;
 - b) Que los jóvenes beneficiarios pasen de inactivos a ocupados;
 - c) Que los jóvenes beneficiarios pasen de subocupados a ocupados; o
 - d) Que los jóvenes beneficiarios pasen de desocupados a estudiantes.
3. El Programa espera, respecto de los jóvenes beneficiarios no insertados laboralmente, que pasen mayoritariamente de la condición de inactivos no estudiantes a la condición de estudiantes.

4. Se espera que los ingresos que obtendrán los jóvenes egresados del Programa e insertados laboralmente serán mayores que aquellos alcanzados por los jóvenes que no participaron en él (identificados en un grupo control que presente similares características que la población objetivo del Programa).
5. Se estima que a través del Programa se pretende mostrar a los jóvenes que la sociedad se preocupa de ellos.

7.5 ¿En qué medida se han cumplido el o los objetivos de resultado del programa?

1. No se cuenta aún con antecedentes completos para la evaluación de la Fase II del Programa. Sin embargo, existen algunos datos preliminares sobre el impacto inmediato de éste, en particular en la modalidad CEL, del SENCE. De un total de 54 cursos realizados con 1.061 jóvenes inscritos, egresaron 888 y se insertaron laboralmente, 348 de ellos. Datos registrados al 31 de julio de 1997.
2. Por otro lado, la operación del primer año del Programa, Fase II, entrega los siguientes resultados:
 - a) Las cifras de cobertura de las licitaciones efectuadas por SENCE y FOSIS en 1996, muestran que al 31 de Julio de 1997 el Programa había adjudicado 22.515 cupos, cifra que corresponde aproximadamente al promedio de adjudicaciones anuales del Programa.

Distribución de la cobertura de cupos del primer año, por modalidad.

Modalidad	Tres años	Cupos Adjudicados 1996
CEL	39.000	16.102
AA	8.000	1.308
CTI	8.000	1.029
FJT	15.000	4.076
TOTAL	70.000	22.515

- b) Los llamados de 1996 (SENCE y FOSIS) y sus respectivas adjudicaciones de cursos y cupos corresponden a las siguientes modalidades: CEL 10 (396; 7.467), CEL.11 (464; 8.635), CTI. 6 (58; 1.029), AA.11 (15; 301), AA.12 (42; 862), AA.13 (6; 145), FJT.07 (220; 4.076).
- c) Los cursos adjudicados (SENCE y FOSIS), durante 1996 (Fase II), de acuerdo con la información al 31 de Julio de 1997, alcanzaron a 1.201. Del total se han iniciado 838 cursos con un número de inscritos de 15.537 jóvenes.

III. ANTECEDENTES DE EJECUCION DEL PROGRAMA.

8. Descripción de los bienes y/o servicios que produce el programa:

El programa genera un conjunto de acciones de capacitación y formación para el trabajo combinadas con experiencia laboral. Las modalidades de los servicios producidos son las siguientes:

1. Capacitación y experiencia laboral en empresas (CEL).

Esta actividad combina capacitación de un nivel básico, a través de un curso de capacitación de 200 horas como promedio, seguido de una experiencia laboral de 3 meses en una empresa formal.

Los cursos de capacitación comprenden una fase lectiva y una fase de experiencia laboral. La fase lectiva incluye dos componentes: formación para el trabajo y capacitación en oficio. El componente de formación para el trabajo tiene como objetivo general, desarrollar en el joven competencias básicas para el trabajo, con énfasis en aspectos conductuales, que faciliten su inserción y permanencia en la empresa, considerando temas como autoestima, motivación, comunicación y relaciones interpersonales, habilidades sociales, hábitos y disciplina laboral. Este componente tiene una duración aproximada de 50 horas. El componente de capacitación en oficio, tiene como objetivo desarrollar en el joven un nivel de semicalificación; sus contenidos están estructurados de manera tal que sean alcanzables en aproximadamente 200 horas cronológicas.

La fase de experiencia laboral en empresas, se inicia al término de la fase lectiva y debe tener una duración de tres meses a jornada completa, salvo para aquellas tareas (como algunas agrícolas) que, por su carácter estacional, requieran experiencia laboral de menor duración, y que por su carácter excepcional se acepta una duración de dos meses. Se aceptarán dos formas posibles de insertar a los jóvenes en la empresa: la primera consiste en un convenio de práctica laboral con la empresa, la segunda consiste en un contrato individual de trabajo para los alumnos egresados de la fase lectiva. Ambas alternativas deberán ser respaldadas en la propuesta por un compromiso de participación de empresas, suscrito por personas que tengan facultades suficientes para representarlas en este acto, que se hará efectivo una vez concluida la fase lectiva.

El Programa financia el curso y los gastos de colación y transporte de los alumnos durante el curso y su permanencia en la empresa (en este último caso, hasta tres meses luego de terminada la parte lectiva). Los beneficiarios dispondrán de \$800 diarios por alumno para cubrir los gastos de movilización y colación por día asistido durante la fase lectiva. Estos recursos deberán ser entregados íntegramente a los alumnos por la propia entidad responsable. El organismo capacitador recibirá la cantidad de \$25.000 mensuales por alumno, por mes que dure la fase de experiencia laboral, la cual deberá destinarse para cubrir los gastos de colación y movilización del beneficiario si éste realiza práctica laboral. Si la fase de experiencia laboral está asociada a un contrato de trabajo, el organismo capacitador recibirá \$25.000 por alumno por mes, con un tope de tres meses, lo cual queda para el usufructo del OC, siempre y cuando esta fase sea terminada exitosamente.

Esta modalidad representa el 55,7% de la cobertura del Programa.

2. Aprendizaje alternado (AA).

Es una modalidad de capacitación que combina en forma simultánea el aprendizaje en aula y taller con la práctica en una empresa. En el marco de un contrato personal (contrato de aprendizaje o a plazo fijo) que se acuerda con el empleador, los jóvenes se desempeñan bajo la guía de un trabajador capacitado. Al mismo tiempo, realiza en una institución capacitadora, un curso de 360 horas promedio (máximo 420-mínimo 230).

El curso incorpora un plan de enseñanza relacionado (per), que se desarrolla en el organismo capacitador y un plan de entrenamiento en la empresa (pee). El Programa financia el costo del plan de enseñanza y el 40% de un ingreso mínimo mensual por alumno. Por su parte, el empresario financia el 60% restante de un ingreso mínimo por alumno contratado.

Esta modalidad representa el 11,4 % de la cobertura del Programa.

3. Capacitación para la habilitación en la creación de microempresas agrícolas y forestales (CTI).

Contempla cursos de capacitación en un oficio de 200 horas, seguida de 150 horas de contenidos orientados a la gestión de un oficio de modo independiente. Al cabo de las 350 horas, el alumno es vinculado por el OC con una "red de ayuda". El Programa financia el costo de los cursos de capacitación más una beca de movilización y colación para cada alumno, durante las fases lectiva y de práctica controlada en terreno. Esta modalidad representa el 11,4 % de la cobertura del Programa.

4. Formación de jóvenes para el trabajo (FJT).

El objetivo de esta modalidad es contribuir a la integración social de los jóvenes pobres-marginados, entendida prioritariamente como la obtención de un puesto de trabajo y secundariamente como reinserción estudiantil, mediante acciones de formación para el trabajo. Es una modalidad de capacitación que contempla dos etapas.

La primera incluye un curso, cuya fase lectiva incorpora los componentes de formación y capacitación en oficio, con duración de 120 y 200 horas respectivamente. El componente de formación se orienta al desarrollo de actitudes, conductas y competencias sicosociales que tiendan a asegurar, al término del servicio, un desenlace laboral estable de los participantes. El componente de capacitación tiene como objetivo lograr la semicalificación en oficios específicos, acordes con las características, nivel de habilidades potenciales y preferenciales de los jóvenes participantes y en áreas que presentan claras posibilidades de inserción laboral. Esta etapa contempla una práctica laboral protegida en empresas por un período de dos meses, en el que se compromete la vinculación del empresario que los recibirá en práctica. La segunda etapa del servicio es una fase de seguimiento, que comprende un período de seis meses posteriores al egreso de los alumnos del curso y cuyo objeto es apoyar la inserción social de los jóvenes participantes.

El sistema de pago establece una relación directa con los resultados de inserción social logrados por los jóvenes al término del servicio, premiando o castigando a los ejecutores según los niveles alcanzados. Los beneficiarios dispondrán de \$ 20.000 mensuales por alumno para cubrir la

movilización y colación por día asistido durante la fase lectiva y de \$ 25.000 mensuales, durante la fase de experiencia laboral. Estos recursos deberán ser entregado íntegramente a los alumnos por la propia entidad responsable. El monto total por concepto de becas no podrá superar los \$ 135.000 por alumno durante el curso.

Esta modalidad representa el 21,5 % de la cobertura del Programa.

9. Descripción de los sistemas de producción de los bienes y/o servicios

9.1 Descripción de los mecanismos mediante los cuales se producen los bienes y/o servicios:

1. Los ejecutores (SENCE y FOSIS) realizarán las siguientes actividades para generar los productos del Programa:

a) Efectuar un proceso de licitación:

El Programa se basa en la entrega de financiamiento, vía licitaciones públicas, a instituciones externas a los ejecutores o responsables del Programa, públicas o privadas, quienes realizarán las acciones de capacitación de las distintas modalidades del Programa. En la adjudicación de contratos para la ejecución de cursos del Programa, el Ejecutor deberá utilizar el procedimiento de Licitaciones Públicas.

Para la evaluación y adjudicación de los cursos se tomarán en cuenta los siguientes tres aspectos: Antecedentes de gestión del organismo capacitador; pertinencia y calidad de los cursos; y precio y valor hora alumno. La evaluación de los antecedentes de gestión del organismo considera su participación anterior en el Programa, así como su participación en otros programas de capacitación laboral dentro y fuera del sistema administrado por SENCE. También se evaluará su grado de relación con empresas, la experiencia con la población tipo del Programa y su capacidad de realizar seguimiento a sus alumnos capacitados, así como los resultados de inserción laboral obtenidos. La calidad se asocia a aspectos metodológicos, consistencia entre objetivos y contenidos, equipamiento e infraestructura dedicados al curso y coherencia de la estructura de costos con lo planteado. Adicionalmente al precio por alumno, se introduce la variable valor hora alumno, para hacer comparable los costos con cursos de especialidades análogas, fuera del Programa. En el cálculo de la última variable no se consideran costos de subsidio de fase práctica ni seguros.

El FOSIS evalúa también la respuesta del ejecutor a las prioridades territoriales establecidas por las Bases y mantiene la comparación de los valores por alumno u hora alumno dentro de su propio sistema, ya que por la especificidad de sus cursos los costos no son estrictamente comparables con valores de fuera de este sistema.

La adjudicación de los cursos en la modalidad CEL (SENCE) y FJT (FOSIS) depende de la certificación que realice el organismo capacitador (OC) de las prácticas laborales comprometidas con las empresas. El OC, previo a presentarse a una licitación, debe concurrir a las empresas para determinar las necesidades de personal capacitado y la disposición de las mismas para recibir a los jóvenes en práctica laboral. La fase de experiencia laboral en empresas considera dos formas

posibles para insertarse en la empresa: convenio de práctica laboral con la empresa y el contrato individual de trabajo. En el FOSIS la posibilidad de contrato individual a la empresa se acentúa durante la fase de seguimiento, ya que está directamente relacionado con los pagos que recibe el ejecutor.

La selección de jóvenes, en las modalidades ejecutadas por el SENCE, se realiza a través de las OMC y también a través de los OC: "el organismo podrá realizar su proceso de selección de jóvenes, convocándolos a través de las Oficinas Municipales de Colocación o directamente" (SENCE, Bases de Licitación, Línea Capacitación y Experiencia Laboral en Empresas. Decimosegundo Llamado, 1997). Es requisito que el postulante para ser seleccionado esté inscrito en la oficina municipal de colocación de la comuna en que reside y cuente con la certificación correspondiente de escasez de recursos. "El organismo capacitador deberá seleccionar a los beneficiarios del curso hasta completar el cupo adjudicado. Para tal efecto, tendrá en consideración los requisitos generales de ingreso al Programa y los criterios y procedimientos de selección que, para ese curso, haya establecido en la propuesta correspondiente" (SENCE, Bases, 1997).

Desde el punto de vista de la focalización, la modalidad de formación de jóvenes para el trabajo avanza en precisar que los jóvenes deben pertenecer a localidades pobres priorizadas en cada Región y que presenten una condición de marginalidad social. Para ello, en la selección participa un equipo interdisciplinario, conformado por trabajadores sociales y psicólogos, que aplica una Encuesta Social diseñada por FOSIS.

La selección de beneficiarios en el caso de FOSIS, está entregada a los propios entes ejecutores, "serán los entes ejecutores los encargados de reclutar a los beneficiarios, a partir de la identificación territorial que establezcan los municipios. En este sentido, la decisión del ejecutor es privada, y por ende asume los riesgos de su elección. En la selección deberá trabajar un equipo multidisciplinario que reúna las competencias para aplicar instrumentos que permitan (análogamente como se solicita en la actualidad): i) validar la condición de "pobreza" del potencial beneficiario; ii) excluir casos extremos (delincuencia mayor, drogadicción avanzada); iii) detectar orientaciones y expectativas; y iv) detectar el nivel de interés en someterse a un proceso de formación-capacitación y de insertarse laboralmente una vez concluido dicho proceso" (FOSIS, Estudio del diseño de servicios de formación de jóvenes para el trabajo. Resumen ejecutivo. Junio 1997).

b) Supervisar el proceso de ejecución de los cursos.

c) Evaluar a los OTES:

Para evaluar la gestión de los organismos capacitadores se exigen antecedentes de gestión en la región en que se están postulando cursos, incorporando la lógica de pertinencia regional, para lo que la evaluación considera la justificación del curso en función de las demandas de mano de obra consideradas; las fuentes de información utilizadas para detectarlas; y su relación con proyectos de inversión concretos en la región. Se formaliza así la realización de una evaluación complementaria a nivel regional.

- d) Realizar la campaña publicitaria, a través de consultores externos.
- e) Realizar el seguimiento y monitoreo de la ejecución del Programa.
- f) Realizar estudios y evaluaciones a través de consultores externos.
- g) Participar en el proceso de evaluación del Programa.
- h) Participar en el Comité de Coordinación.

9.2 Descripción de la organización que se ha dado el programa para la producción de los bienes y/o servicios:

La descripción de la organización ha sido tomada de los Documentos de Programa, Chile Joven, Fase II. De SENCE y de FOSIS

1. El diseño institucional para la ejecución del Programa está conformado por los Ejecutores, un Comité de Análisis y Evaluación y un Comité de Coordinación (punto II y Anexo II de los Documentos del Programa).
2. Los organismos ejecutores del Programa son: SENCE, FOSIS y Ministerio de Educación. Estos organismos tendrán la misión de ejecutar el Programa a través de instituciones externas, públicas o privadas (punto II de los Documentos del Programa).
3. El Comité de Análisis y Evaluación, según los documentos oficiales, es responsable de velar por la evolución del programa a través de las acciones de revisar, aprobar y conocer los aspectos relevantes del mismo. Participan en él representantes del nivel directivo de las instituciones Ministerio del Trabajo, SENCE, FOSIS, Ministerio de Educación y DIPRES. Las principales actividades que deberá desarrollar el Comité de Análisis y Evaluación son:
 - a) Aprobar el diseño del Programa en base a los objetivos planteados y resultados esperados.
 - b) Aprobar los lineamientos generales de las bases de licitación del Programa.
 - c) Aprobar los reglamentos operativos.
 - d) Informarse de los resultados de ejecución del Programa.
 - e) Aprobar proposiciones de rediseño del Programa que surjan de los resultados de la ejecución.
4. El Comité de Coordinación es responsable de la coordinación de actividades del programa (coordinación de ejecutores). Está conformado por representantes de SENCE, FOSIS y Ministerio de Educación. Tiene por objeto velar específicamente por la correcta adopción de los lineamientos de política, la optimización de los métodos de ejecución, experiencias e información de cada uno de los Ejecutores; el cumplimiento de metas; y, los aspectos de estudios y evaluación del Programa.

9.3 Descripción de los niveles y organizaciones públicas o privadas que participan en el programa:

1. Junto con los organismos públicos señalados en el punto anterior, participan en el Programa los organismos de capacitación (OC), los cuales deben contar con la autorización o reconocimiento del

SENCE para impartir capacitación ocupacional y, en consecuencia, ser integrantes del Registro de Organismos Técnicos de Ejecución (OTES) del SENCE. En el caso de los ejecutores del FOSIS, éstos tienen que estar inscritos en el Registro Público de Consultores de la región donde ejecutan los cursos. Asimismo, el FOSIS exige el reconocimiento de OTE a quien imparte el componente de capacitación de los cursos.

2. Los organismos de capacitación son instituciones y organismos públicos y privados que se clasifican en general como sigue:
 - Escuelas Técnico Profesionales (ETP).
 - Centros de Formación Técnica (CFT).
 - Institutos Profesionales (IP).
 - Universidades (UNIV).
 - OTES empresas privadas (OTE).
 - Corporaciones privadas (PRIV).
 - Corporaciones empresariales (EMPR).
 - Corporaciones municipales (CMUN).
 - Municipalidades (MUNI).
3. Parte de las decisiones de los organismos ejecutores se desarrolla a nivel regional. En particular se ha formalizado la realización de una evaluación complementaria a nivel regional de los organismos capacitadores, tal que permita la asignación de cursos incorporando la lógica de pertinencia regional. En el FOSIS se opera, desde 1997, con una instancia de Jurado Regional que resuelve la asignación de los recursos.

9.4 Descripción de la estructura de la Gerencia del Programa y de sus responsabilidades:

1. La Gerencia del Programa está conformada por la Secretaría Técnica del Comité de Coordinación y por la Unidades de Coordinación en cada uno de los ejecutores del Programa.
2. La Secretaría Técnica del Comité de Coordinación tiene que desarrollar las actividades que son responsabilidad del Comité de Coordinación, es decir:
 - 1) Coordinar la definición de la cobertura a alcanzar cada año.
 - 2) Coordinar el diseño de las bases de licitación.
 - 3) Coordinar los llamados a licitación.
 - 4) Coordinar la ejecución de la campaña publicitaria.
 - 5) Facilitar el intercambio de información, en materias tales como: seguimiento de la ejecución, resultados, resultados de estudios, desempeño de las OTES, entre otros.
 - 6) Coordinar las actividades relativas a estudios y evaluación.
 - 7) Proveer de información al Comité de Análisis y Evaluación.
 - 8) Participar en reuniones del comité de Análisis y Evaluación cuando éste lo estime conveniente.
3. La Unidades Coordinadoras en los organismos ejecutores (SENCE Y FOSIS) básicamente administran, supervisan y ejecutan el Programa en sus respectivos organismos. En términos específicos tienen la responsabilidad de realizar las siguientes actividades: licitar y adjudicar los

cursos; supervisar el proceso de ejecución de los cursos; evaluar a los OTES que realizan los cursos; realizar, a través de consultores externos, la campaña publicitaria del Programa; realizar el seguimiento y monitoreo de la ejecución del Programa; realizar, a través de consultores externos, estudios y evaluaciones del Programa; participar en el proceso de evaluación del Programa; y participar e implementar los acuerdos del Comité de Coordinación. Además, deberán presentar periódicamente reportes de ejecución al Comité de Análisis y Evaluación y, por una sola vez, elaborar antes del 15 de diciembre de 1996, los reglamentos operativos de cada uno de los subprogramas (SENCE y FOSIS).

9.5 Descripción de los principales gastos y costos de la ejecución del programa a nivel de todas la instituciones involucradas el año 1996, a nivel de:

Estos datos fueron proporcionados por los Servicios correspondientes.

1. Los principales gastos del Programa, según los antecedentes oficialmente entregados por el SENCE y FOSIS, sobre la base del formato de la DIPRES, son presentados a continuación. Ellos corresponden a los gastos efectivos del año 1996. Recogen, para SENCE y FOSIS, los gastos imputables al Programa y para FOSIS, los montos correspondientes a gastos vía glosa.

	Montos (miles de pesos, moneda nominal)		
	SENCE	FOSIS	TOTAL
a) Remuneraciones	66.104	252.576	318.680
b) Bienes y servicios de consumo	109.928	126.710	236.638
c) Evaluación y estudios	7.685	8.667	16.352
d) Transferencias	405.992	513.527	919.519
e) Otros	-----	-----	-----
Total	589.709	901.480	1.419.189

2. Los montos de recursos adjudicados en 1996 y sus niveles de avance en la cancelación son presentados a continuación para las modalidades del SENCE, según datos al 5 de Setiembre de 1997. Valores expresados en pesos nominales.

Líneas	Adjudicado	Liberado	Cancelado	Por cancelar
CEL 10	2.722.603.229	83.078.893	1.148.605.316	1.490.919.020
CEL 11	3.319.159.022	-----	661.445.601	2.657.713.421
AA 11	1181.014.920	9.844.000	24.073.715	147.097.205
AA 12	537.850.124	10.693.600	42.812.029	484.344.495
AA 13	90.243.980	-----	-----	90.243.980
TI 6	492.404.283	103.616.493	1.907.955.543	5.331.703.522
TOTAL	7.343.275.558	103.616.493	1.907.955.543	5.331.703.522

PANEL EVALUADOR DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN LABORAL DE JOVENES, CHILE JOVEN, FASE II
Setiembre 1997.

3. Los costos de los cursos del Programa presentan los niveles y las estructuras que se muestra en el cuadro siguiente:

Modalidad	Costo Promedio por curso (miles de pesos nominales)	
	Fase I (*)	Fase II (**)
CTI	6.944,319	8.489,729
CEL	4.959,288	7.025,305
AA	9.553,326	12.843,000
SENCE		7.485,500
FJT/FOSIS	n.d.	9.459,491
SENCE+FOSIS		7.847,097

(*) Valores Promedio de las licitaciones de la Fase I (1991 a 1995), en Documento: Presentación del Programa de Capacitación Laboral de Jóvenes, Chile Joven, Fase 2. SENCE, Equipo de Diseño Chile Fase 2, Julio 1995.

(**) Los valores corresponden a los montos de las licitaciones adjudicadas en 1996. Programa de Capacitación Laboral de Jóvenes. SENCE-FOSIS, Fase II. Informe de Ejecución N° 2. Unidad Coordinadora SENCE-U.C.S., Junio 1997.

4. Los costos directos de capacitar un joven en los cursos del Programa son detallados a continuación.

Modalidades	Costo promedio por joven inscrito (en miles de pesos nominales)			
	Costos promedio Fase I (a)	Costos proyectados (b)	Costos según licitaciones (c)	Costos proyectados/ Costos licitaciones (d)
CTI	373,439	459,057	478,527	1,042
CEL	251,419	314,151	375,218	1,194
AA	501,579	527,567	618,585	1,172
FJT			510,571	
Total Programa			418,582	

(a) Corresponden a los valores promedio de las licitaciones de la Fase I (1991 a 1995) en Documento: Presentación del Programa de Capacitación Laboral de Jóvenes, Chile Joven, Fase 2. SENCE, Equipo de Diseño Chile Fase 2, Julio 1995.

(b) Los valores utilizados en la proyección del Programa corresponden a los valores obtenidos en las últimas licitaciones de 1995 (CEL9; AA10; y TI5). En Documento: Presentación del Programa de Capacitación Laboral de Jóvenes, Chile Joven, Fase 2. SENCE, Equipo de Diseño Chile Fase 2, Julio 1995.

(c) Corresponden a los valores promedio de las licitaciones adjudicadas en 1996. Programa de Capacitación Laboral de Jóvenes. SENCE-FOSIS, Fase II. Informe de Ejecución N° 2. Unidad Coordinadora SENCE-U.C.S., Junio 1997.

10. Presentación del para qué y/o para quiénes se producen los bienes y/o servicios del programa.

10.1 Caracterización socioeconómica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa:

1. La población objetivo estará compuesta por jóvenes pertenecientes a estratos de bajos ingresos, preferentemente entre 16 y 24 años, que se encuentren fuera del sistema educacional formal -con excepción de la impartida en horario vespertino y nocturno-, con escasa experiencia laboral, estén desocupados, subempleados o inactivos con deseos de trabajar.
2. En el caso del FOSIS, la población ha sido caracterizada como: jóvenes pobres, hombres y mujeres, preferentemente entre 16 y 24 años de edad, que estén desocupados o inactivos fuera del sistema de educación regular y que presenten una situación de marginalidad social.

10.2 Presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos:

1. El universo total de potenciales beneficiarios directos estará comprendido por los jóvenes entre 16 y 24 años de edad que están desocupados y que, a la vez, pertenezcan a familias de bajos ingresos. También deberán ser incorporados en este universo los jóvenes inactivos, desertores de la educación media y otros similares.
2. Las estimaciones de jóvenes desocupados a 1996 alcanzan a 129.170 personas.
3. En la búsqueda de los datos sobre el universo total en el diseño del Programa se utilizaron las siguientes cifras, disponibles para 1994 (en miles de personas):

Población Juvenil y distribución por actividad. 1994.
(en miles de personas)

	Total	Hombres	Mujeres
Población juvenil (15 a 24 años de edad)	2.286,1	1.152,1	1.134,0
Fuerza de Trabajo juvenil	952,8	622,5	330,3
Ocupación juvenil	827,2	547,6	279,6
Desocupación juvenil	125,6	74,9	50,8
Inactivos jóvenes (total)	1.333,3	529,6	803,7
Inactivos jóvenes que estudian	913,3	465,7	447,6
“Inactivos jóvenes forzados” (*)	420,0	63,9	356,1

(*) Están conformados por inactivos en quehaceres de casa y otros.

Fuente: Datos INE, citados en Informe del Equipo de diseño Fase2. Agosto 1995.

4. La población de jóvenes desocupados e “inactivos forzados” para este tramo de edad entrega un universo aproximado de 545 mil personas, las cuales no son todos potenciales usuarios, pues deberán identificarse aquellos jóvenes de este “universo” que pertenecen a familias de bajos ingresos.
5. Finalmente, a pesar de toda la información disponible (reseñada arriba), no es posible determinar con precisión el universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos.

10.3 Identificación del número real de beneficiarios que utilizan los bienes y/o servicios producidos por el programa:

1. En los subprogramas SENCE y FOSIS de la Fase II del Programa Chile Joven, al 31 de Julio de 1997, están inscritos 22.515 jóvenes en los cursos adjudicados en las licitaciones realizadas en 1996. A esa fecha, estaban iniciados 838 cursos y 15.537 jóvenes estaban recibiendo los servicios de capacitación de Programa.

10.4 Caracterización socioeconómica de los beneficiarios reales finales del programa:

1. Entendiendo que los beneficiarios reales finales del Programa son los egresados de sus cursos al concluir la fase de experiencia laboral y tomando en cuenta que el número de cursos terminados a la fecha es bajo, no se dispone de información suficiente para caracterizarlos directamente.
2. Sin embargo, para la caracterización de los beneficiarios que se presenta a continuación, se utilizará, como una aproximación, los datos de los 15.537 jóvenes inscritos en los 838 cursos iniciados en esta Fase. Los datos, al 31 de julio de 1997, no incluyen, según el Secretario Técnico del Programa, los cursos del último llamado del CEL, realizado en enero de 1997.
3. La distribución etárea de los beneficiarios indica que más de dos tercios (68,7%) de los jóvenes inscritos pertenecen al tramo de edad de 18 a 24 años. Un 18,5% corresponde a beneficiarios que son menores de 18 años y un 13,2% son mayores de 24 años. A su vez, se observa que el SENCE atiende más jóvenes entre 18 y 24 años que el FOSIS (71,8% y 57% de sus respectivos beneficiarios). En cambio, el FOSIS atiende una población más joven (menores de 18 años) que el SENCE (26,4% y 23,5%, respectivamente).
4. En la distribución de los beneficiarios según género, se observa que un 57,8% de los beneficiarios inscritos en todo el Programa, son hombres. El SENCE atiende algo menos mujeres que el FOSIS (41,7% y 43,5% de sus respectivas poblaciones de beneficiarios).
5. La distribución de la cobertura por escolaridad para el total del Programa se concentra en jóvenes que no han completado la educación media (59,6% de los beneficiarios). También se observa que en este caso el FOSIS apunta a segmentos de mayor vulnerabilidad, especialmente entre los jóvenes que no han accedido a la educación media (36,1%, FOSIS y 20,7% SENCE). A su vez, SENCE atiende más jóvenes con educación media completa e incompleta (76,9%) que FOSIS (67,7%). Las cifras en detalle sobre el nivel educacional de todos los jóvenes atendidos son las siguientes: el 39,5% tiene educación media completa, el 35,2% educación media incompleta, 0,9% educación superior (tal vez sólo sean jóvenes egresados de escuela técnico profesionales, que el FOSIS califica en este nivel), el 8,6% educación básica incompleta y un 15,9% educación básica completa.
6. Respecto de la situación ocupacional previa de los beneficiarios se observa que se ha inscrito un porcentaje significativo de jóvenes con experiencia laboral previa (68,9%, SENCE; 67,4%, FOSIS), lo que constituye un antecedente positivo para una posterior inserción laboral. También se observa que SENCE incorpora más jóvenes que buscan trabajo por primera vez que el FOSIS (28,7% y 19,7% de sus respectivas poblaciones de beneficiarios). Las cifras del Programa, sobre la situación

ocupacional, en detalle, son las siguientes: el 66% se encuentra cesante, el 26,5% busca trabajo por primera vez. Los inactivos (estudiantes, quehaceres y otros) representan el 5% del total de inscritos, y un 2,5% está subempleado.

11. Descripción de los sistemas de monitoreo, seguimiento y/o evaluación del programa:

1. Para reconocer los impactos del Programa se contempla la realización de los siguientes estudios al primer año de su ejecución:
- a) De seguimiento de los egresados del programa (Encuestas de seguimiento de beneficiarios y de grupo control; y seguimiento realizado por los organismos capacitadores);
 - b) De seguimiento de OC y empresas participantes; y
 - c) De evaluación de la focalización.

11.1 Presentación de los indicadores de gestión e impacto del proyecto:

1. Los indicadores de resultado del Programa y sus metas referenciales son los siguientes:

		SENCE	FOSIS(*)
Indicadores de Economía			
1. Gastos de administración respecto de gasto total devengado:	(GA/GTD)	11%	11,4%
2. Gasto devengado respecto del presupuesto anual asignado:	(GD/PAA)	100%	99,3%
Indicadores de Eficacia			
3. Cupos adjudicados sobre el total de cupos proyectados:	(CA/CP)	100%	100%
4. Número de beneficiarios inscritos respecto del total de cupos adjudicados:	(BI/CA)	95%	95%
5. Número de beneficiarios inscritos con edad entre 16 y 24 años sobre el total de beneficiarios inscritos:	(BIE/BI)	80%	75%
6. Número de beneficiarios inscritos con edad entre 16 y 17 años sobre el total de beneficiarios inscritos:	(BIEa/BI)	5%	--
7. Número de beneficiarios inscritos con edad entre 18 y 24 años sobre el total de beneficiarios inscritos:	(BIEb/BI)	75%	--
8. Número de beneficiarios desocupados e inactivos (estudiantes, quehaceres, otros) respecto del total de beneficiarios inscritos:	(BDI/BI)	25%	95%
Indicadores de Eficiencia			
9. Promedio de días corridos entre el llamado de la licitación y la adjudicación:	(PDA _d - PDA)	90 días	90 días
10. Promedio de días corridos entre la adjudicación y el inicio de cursos:	(PDIC - PDA _d)	60 días	75 días
11. Costo promedio pagado sobre el costo medio proyectado, por alumno inscrito:	(CPPa/CPPr) ai	98%	98%
12. Costo promedio adjudicado sobre el costo promedio proyectado, por alumno inscrito:	(CPA/CPPr) ai	95%	95%
13. Costo promedio pagado sobre el costo promedio adjudicado, por alumno inscrito:	(CPPa/CPA) ai	90%	103%

Indicadores de Calidad			
14. Número de beneficiarios que egresan de la fase lectiva respecto del total de beneficiarios inscritos:	(BEFL/BI)	93%	88%
15. Número de beneficiarios que egresan de la fase experiencia laboral respecto del total de beneficiarios que egresan de la fase lectiva:	(BEFEL/BEFL)	80%	91%
16. Número de beneficiarios que egresan de la fase de experiencia laboral respecto del total de beneficiarios inscritos:	(BEFEL/BI)	75%(**)	80%
17. SENCE: Número de beneficiarios contratados respecto del número de beneficiarios egresados	(BC/BE)	70%	--
18. FOSIS: Número de beneficiarios insertados socialmente respecto del número de beneficiarios egresados:	(BIS/BE)	--	65%

(*) Corresponden a las metas del período 1996-1998.

(**) Meta que el Secretario Técnico del Comité Coordinador indicó había sido subida a 80% por la DIPRES.

Fuente: La definición de cada uno de estos indicadores se encuentra detallada en los documentos "Programa Chile Joven, Fase II, de los Subprogramas SENCE y FOSIS", Anexo IV.

IV. PROYECCIONES EN LA EJECUCION DEL PROGRAMA

(en base a la opinión de la institución responsable)

(Opiniones recogidas en las reuniones de trabajo con el Secretario Técnico del Programa y de los equipos de trabajo del Programa)

12. Presentación en torno a la sustentabilidad del programa.

12.1 Descripción en torno a si existe algún tipo de retorno social, económico o político, directo o indirecto que permita pronosticar la autosustentabilidad del programa a mediano o largo plazo:

1. El programa se sustenta en la política pública vinculada con los programas de igualdad de oportunidades y de superación de la pobreza del Gobierno. Desde esta perspectiva, existe la necesidad de favorecer la inserción social de los jóvenes de escasos recursos. Este enfoque y la situación observada originan el Programa Chile Joven.
2. El Programa no pretende ser un programa permanente, de hecho está pensado para realizarse durante tres años (1996 a 1998). Su realización está supeditada al problema que se quiera atender: desadaptación social, desajuste laboral, pobreza y a los resultados que arroje la evaluación ex-post.
3. No tiene criterios de autosustentabilidad en su actual formulación.
4. El Programa no considera, en su diseño, continuidad a la fecha de su término. Su continuidad depende de una evaluación sobre la vigencia de las condiciones que le dieron origen.

12.2 Pronóstico en torno a la situación sin continuidad del programa:

1. Habría que pensar en otras formas para resolver el problema de las altas tasas de desempleo de los jóvenes de bajos ingresos. Tendría que pasar por soluciones como la reforma educacional (que es de largo plazo) y por otras áreas que tiene que ver con el problema de inserción social de los jóvenes y con la pobreza. Debería ser tratado con otros instrumentos más orgánicos dentro del aparato público, no con un Programa que es visto como transitorio, es decir, que existirá mientras se mantenga la situación que le dio origen.
2. Si no hay en ejecución proyectos o programas para jóvenes, la actividad de capacitación promovida y financiada por el gobierno adolecerá de un sesgo netamente adulto y dirigido a la población ocupada. Ello implicará no realizar acciones orientadas a la necesaria vinculación entre el sistema educativo y el sector productivo. Si todas las expectativas para resolver el tema del desempleo juvenil se centran en el éxito de la reforma educacional, los resultados sólo se obtendrían en el largo plazo.
3. Se sostiene, por el equipo SENCE del Programa que, si bien en el actual diseño no se contempla la continuidad de éste, siendo el desempleo juvenil un problema estructural, sería conveniente pensar en institucionalizar definitivamente políticas permanentes de empleo juvenil que incluyan capacitación y experiencia laboral.
4. De no producirse una intervención externa, un porcentaje importante de los jóvenes pobres se mantendrá en condiciones de subcalificación, con períodos prolongados de ocio, lo cuál, unido a la pobreza de su hábitat, los hace ingresar o mantenerse en circuitos de pobreza y marginalidad, con los consiguientes costos reales (menor productividad, salud, nutrición, minusvalía previsional) y sociales pertinentes (delincuencia, drogadicción).

13. Identificación de los principales aprendizajes y lecciones que deja la ejecución del programa.

13.1 Identificación de los reales o potenciales beneficiarios de dicho aprendizaje:

1. El desarrollo del mercado de capacitación se puede considerar como un aprendizaje global o beneficio del Programa. Aún cuando se debe recordar que este Programa está inserto en un proceso más amplio que apunta y está consiguiendo que la sociedad chilena aprenda a invertir en recursos humanos.
2. El Programa, en particular, genera experiencia en los organismos capacitadores, produciendo un desplazamiento positivo de la curva de experiencia en los organismos capacitadores (OC).
3. Lo novedoso del Programa es que genera en todo el sistema (aparato público, organismos capacitadores y empresas) mayor capacidad, mayor experticia, especialmente en el tratamiento de la capacitación de jóvenes sin experiencia laboral previa y/o con problemas de empleabilidad y en situación de pobreza.

4. Otro aprendizaje, en este caso de los ejecutores del Programa, es el perfeccionamiento en la selección de cursos: hoy no se acepta cualquier propuesta de las OTEs.
5. Por medio del Programa se desarrolla en el empresariado la “costumbre” de aceptar jóvenes en sus empresas. En el marco empresarial se ha ido generando el concepto de aprendices.
6. Para el grupo objetivo y desde una perspectiva social, el subprograma FOSIS enfatiza la inserción social y la disciplina del trabajo. Se remarca aquí el énfasis puesto en el desarrollo, en los jóvenes, de su autoestima y de su identificación con un cierto oficio.
7. Junto con promover la habilitación laboral para jóvenes de grupos vulnerables, el Programa genera una suerte de “certificación” para jóvenes sin calificación, la cual es progresivamente aceptada por el empresariado. Además, el Programa también dirige su acción hacia la generación de una alternativa de habilitación laboral para jóvenes que están fuera del sistema regular de educación.
8. La instalación de Jurados Regionales, en el caso del FOSIS, permite generar avances en el proceso de desconcentración y descentralización en la toma de decisiones.
9. La contratación de la evaluación ex-ante con entidades externas al FOSIS, comienza a generar una oferta de instituciones especializadas en evaluación de programas sociales y productivos.
10. También se desarrolla una mayor conciencia en la sociedad de los aportes que pueden hacer los jóvenes al integrarse socialmente.

FICHA DE EVALUACION DE PROGRAMAS - FORMATO B.

FICHA DE SINTESIS DE OBSERVACIONES Y COMENTARIOS POR TEMA.

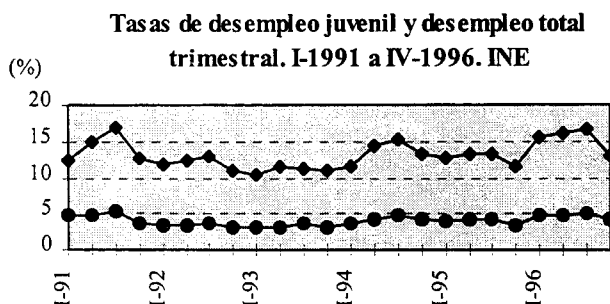
I. DATOS BASICOS DEL PROGRAMA.	
1. Nombre del Programa	CAPACITACION LABORAL DE JOVENES, CHILE JOVEN, FASE II
1.1 En caso de ser Proyecto, programa o política a la cual se vincula o es parte:	El Programa Chile Joven, no corresponde a un Proyecto sino a un Programa y como tal está vinculado a las políticas sociales de atención a los grupos vulnerables prioritarios y a las políticas de capacitación.
2. Ministerios responsables:	Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN)
2.1 Servicios responsables:	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)
II. OBSERVACIONES EN TORNO AL DISEÑO DEL PROGRAMA.	
3. Observaciones y comentarios en torno a la justificación a que da origen al programa:	
3.1 Observaciones y comentarios en torno a la justificación a nivel de políticas públicas:	
1.	Un estado democrático que tiene problemas sociales no puede dejar de preocuparse de los grupos prioritarios, entre los cuales están los jóvenes que, hacia el año 1990, presentaban una situación bastante crítica con altas tasas de desempleo, altos índices de delincuencia y otros indicios de desvinculación social.
2.	En una primera fase (1991-1995), el problema se aborda con un Programa (Chile Joven) desde la generación de la solidaridad ciudadana para avanzar en la búsqueda de la inserción social de los jóvenes más vulnerables socioeconómicamente hablando. En una segunda fase del Programa, desde 1996 y programada hasta 1998, de habilitación laboral, se tiende hacia la inserción laboral de jóvenes de familias de bajos ingresos.

3. El Programa mantiene, en su Fase II, al igual que en la Fase I, similares estrategias básicas, tales como: destinar recursos a acciones de capacitación, empleando mecanismos de mercado; otorgar a los jóvenes competencias técnicas y experiencia laboral; otorgar a los beneficiarios un nivel de semicalificación laboral; dar respuesta a la heterogeneidad tanto del aparato productivo como de la población objetivo, mediante el establecimiento de líneas específicas (CEL, AA, CTI, FCJ); y buscar la utilización de las competencias técnicas y atribuciones legales en entidades públicas que puedan participar en la administración del mismo. Sin embargo, el cambio de énfasis entre los objetivos planteados para ambas Fases del Programa (de inserción social hacia inserción laboral) genera riesgos respecto al logro del objetivo de atender a los jóvenes marginados. Poner mayor énfasis en la inserción laboral no necesariamente iría en desmedro del objetivo de inserción social, siempre que se ponga atención para que ello no suceda.
4. El Programa trabaja en relación con un problema que tiene simultáneamente diversas dimensiones: es un problema de los jóvenes, es un problema de pobreza juvenil, es un problema de desempleo juvenil, es un problema de desinserción social de los jóvenes y también, es un problema de formación de la futuras generaciones. En el diseño de este Programa no necesariamente debieran estar representadas todas esas dimensiones. Sin embargo, no se define suficientemente, a cual de todas ellas refiere principalmente su acción. Ello puede conducir a descuidar el objetivo de atender a los jóvenes más marginales, que son los que más dificultades tienen de insertarse socialmente. Tampoco se establece con precisión su vinculación con las políticas públicas que abordan este problema.
5. La ausencia de vinculación orgánica de este Programa con otras áreas de la acción pública, cuyo ámbito de problemas es común, se observa en relación con los procesos educativos que el país realiza con sus adolescentes y, en particular, con el proceso de la reforma educacional que se lleva a cabo, especialmente en lo que se refiere a la introducción, en la escuela, de elementos de formación para el trabajo. Tampoco se observa una vinculación orgánica del Programa con los procesos de formación de recursos humanos que el Estado está impulsando en el país. Su vinculación podría ser también más clara con la política pública destinada a superar la pobreza. También aparece desvinculado con la política de Estado hacia los jóvenes. La situación observada, sin embargo, no es responsabilidad del Programa, sino más bien refleja las desvinculaciones observables entre las políticas de Estado en estas materias.

3.2 Observaciones y comentarios en torno a la justificación a nivel de condiciones sociales y/o económicas a mejorar:

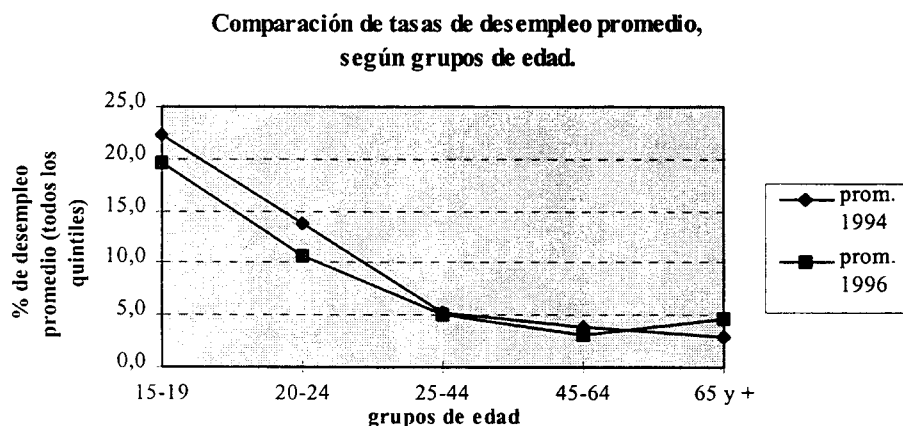
1. El problema socioeconómico que justifica la existencia del Programa queda dimensionado por la alta tasa de desempleo juvenil, que afecta principalmente a jóvenes de familias más pobres y más vulnerables, social y culturalmente hablando.
2. La vulnerabilidad ocupacional está configurada claramente como un fenómeno que afecta a los jóvenes de 16 a 24 años. Sin embargo, la existencia de tasas de desempleo juvenil más de dos veces superiores a las tasas globales refleja una situación más bien estructural en el mercado del trabajo, antes que un problema coyuntural que deba ser resuelto con urgencia por el Estado.

3. El carácter estructural del desempleo juvenil se puede observar en las cifras disponibles. En los últimos seis años, desde el primer trimestre de 1991 (I-91) hasta el cuarto trimestre de 1996 (IV-96), las tasas de desempleo juvenil (jóvenes de 15 a 24 años) son permanentemente más altas que las alcanzadas por los mayores de 24 años. Estas fluctúan alrededor del 5%, mientras que el desempleo juvenil tiene una mayor variabilidad, con un piso de 10% y, normalmente, alrededor de una tasa de desempleo del 14%.



Fuente: INE.

4. El desempleo del segmento juvenil (15 a 24 años) presenta una tendencia similar a lo largo del tiempo. Los jóvenes, en general, tienen más dificultad que los mayores de 24 años para insertarse laboralmente. A su vez, los jóvenes de bajos ingresos y con baja calificación tienen aún más dificultad que el resto. La información disponible indica que la población mayor de 24 años logra una mejor inserción laboral (Encuesta CASEN de MIDEPLAN, 1994 y 1996). Las tasas de desempleo de la población mayor de 25 años son claramente más bajas.



Fuente: Encuestas CASEN/MIDEPLAN, 1994 y 1996.

5. La vulnerabilidad juvenil está asociada con el tema de la empleabilidad, pero también con otros factores de tipo socioculturales o sociales que afectan la vida de los jóvenes. La existencia de jóvenes en situación de extrema pobreza y extrema vulnerabilidad (social y laboral) es un antecedente socioeconómico de suficiente peso para justificar un programa que atendiéndolos tienda a resolver el problema de formación de pobreza dura, de largo plazo. Sin embargo, esta dimensión de la realidad no está suficientemente tomada en cuenta a la hora de diseñar el Programa.

6. El Programa impulsa la inserción laboral de los jóvenes. Este énfasis exige una preocupación especial sobre la calidad del empleo al que acceden los jóvenes egresados de él. No es posible asegurar que la inserción laboral sea integradora desde el punto de vista social si los puestos de trabajo a los que ellos acceden son precarios. Cabe hacer notar que para tener una medición confiable acerca de la calidad de los empleos a los que acceden los egresados del Programa, es necesario considerar un tiempo prudente entre la fecha de egreso y la medición de los resultados de inserción laboral. La actual fase contempla evaluaciones de impacto a los seis y doce meses de egreso de los jóvenes, las que están destinadas a medir inserción laboral y calidad de los empleos.

3.3 Observaciones y comentarios en torno a los antecedentes constitucionales, legales, administrativos, de políticas de inversión que fundamentan la justificación del proyecto:

1. No hay comentarios sobre estos temas.

4. Observaciones y comentarios en torno a los supuestos que están involucrados en la ejecución del proyecto/programa

4.1 Observaciones y comentarios a los supuestos a nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras

1. El hecho de que hayan dos instituciones estatales en la ejecución del Programa requiere una permanente coordinación para evitar las tensiones que normalmente se pueden producir entre organismos que tienen su propia y distintiva lógica operativa. El SENCE es un organismo prioritariamente destinado a la capacitación de trabajadores y el FOSIS es un organismo preocupado preferentemente por la situación de grupos de menores ingresos y en situación de riesgo social.
2. Adicionalmente, se podría decir que el Programa se genera en subsidio o complemento de lo que el Estado no hace o hace de manera insuficiente, en educación (formación para el trabajo). Por consiguiente, la participación del Ministerio de Educación debiera ser más activa en relación al Programa.

4.2 Observaciones y comentarios a los supuestos a nivel de otras instituciones públicas

1. No existe información disponible que indique cuán efectiva es la operación de las redes de ayuda para el financiamiento de proyectos, en particular la que opera el INDAP.
2. Respecto de las Oficinas Municipales de Colocaciones (OMC), se comparte la visión de que existe necesidad de fortalecerlas para que ellas presten apoyo eficaz al Programa en la etapa de identificación de las características de la población de jóvenes que desean participar en sus cursos. Actualmente estas oficinas no califican la veracidad de la información entregada por los jóvenes sobre su situación socioeconómica y en muchos casos no poseen infraestructura que les permita insertarse en un sistema de información adecuado a los fines del Programa.

3. La supervisión y seguimiento que realiza la DIPRES sobre este Programa presenta características especiales. Además de tener una alta intervención inicial en su diseño, se incorpora también en su Comité de Análisis y Evaluación y en el Comité Coordinador del Programa, donde, al igual que en otros programas sociales, tiene por principal función, velar por una eficiente asignación de los recursos públicos. Función que realiza a través de controles y evaluaciones periódicas de los distintos programas públicos. Habría que evitar el riesgo de que, por la vía de controlar los recursos financieros y la ejecución del Programa, esta Dirección estableciera indicadores tales que determinarían no sólo el logro de los objetivos, sino también a veces los reorientara.
4. Se observa un bajo nivel de coordinación e integración con otras instituciones del Estado, tales como M. Educación, INDAP, SENAME, INJ y Municipalidades. En particular, se observa que, a pesar de que el Instituto Nacional de la Juventud (INJ) es un organismo dedicado a la juventud, no existe relación explícita de éste con un Programa que aplica una política pública que afecta a los jóvenes. Si bien no existe con estas instituciones coordinaciones para el diseño del Programa, ésta si se da a nivel operativo. En el caso de las municipalidades ellas con ejecutores del Programa en algunas comunas.

4.3 Observaciones y comentarios a los supuestos relativos a los condicionantes sociales, económicos y políticos:

1. El Programa asume como supuesto que la capacitación es una de las estrategias laborales más importantes que siguen los jóvenes y, por consiguiente, que éstos desearán pasar por los cursos que ofrece el Programa. Sin embargo, no existen estudios ni mecanismos institucionales diseñados para recoger información sobre las expectativas de los jóvenes en estas materias. Para resolver esta dificultad y como un avance relevante en el trabajo del Programa, se está realizando, este año, un estudio sobre "Expectativas y Estrategias Laborales de Jóvenes de Escasos Recursos".
2. El supuesto de que los empresarios tienen interés en las acciones de este Programa lo induce hacia el objetivo de inserción laboral. Sin embargo, la afirmación de que éste es un Programa atractivo para el sector empresarial debería ser demostrada más allá del argumento de que los OC consiguen, finalmente, las cartas de compromiso para la obtención de prácticas laborales.

4.4 Observaciones y comentarios a los supuestos a nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras:

1. Si bien es cierto que se ha desarrollado el mercado de la capacitación juvenil, debe tenerse presente que este mercado existirá mientras exista el subsidio que el Programa entrega.
2. Una política de castigo a los organismos capacitadores por deserción de los beneficiarios inscritos, puede generar un riesgo de desfocalización del Programa, al inducir la inscripción en los cursos de aquellos jóvenes que tienen mayores probabilidades de terminarlos, los cuales no son necesariamente los jóvenes más vulnerables (población objetivo del Programa).

3. Se descansa, demasiado fuertemente, en las capacidades de los organismos capacitadores para realizar diagnósticos laborales y conseguir contratos de práctica laboral, sin los cuales no existen los cursos.

5. Observaciones y comentarios en torno a los objetivos del Proyecto/Programa

5.1 Observaciones y comentarios en torno a los objetivos de resultados del programa:

1. En su definición general, la Fase II cambia el objetivo del Programa, desde la inserción social (Fase I) a la inserción laboral, lo cual reduce a una dimensión el problema atendido, perdiéndose la variedad y complejidad que éste posee. Aparentemente, el Programa no mide la inserción social porque asume que ella se logra cuando el joven se inserta laboralmente; de allí que no se planteen indicadores específicos sobre inserción social.
2. El Programa en su definición global se propone aumentar la “probabilidad” de inserción laboral, lo que es un objetivo difuso y difícil de evaluar. El Programa se propone metas cuantificables apuntando así a una meta de cobertura. Pero, se abstrae de las diferencias de probabilidades de encontrar trabajo por sí mismos que tienen los jóvenes del sector socioeconómico que atiende. Por otra parte, el subprograma FOSIS se plantea como objetivo aumentar la inserción social, preferentemente laboral de los jóvenes, sin hacer consideraciones respecto al tema de la probabilidad.
3. Se sostiene que el tipo de jóvenes que atiende el Programa son aquellos que tienen dificultades de integración económica y social. Es casi explícita la idea de que a través de la inserción laboral se resolverá, a la vez, el problema económico y social de los jóvenes.
4. Entre la inserción social y la laboral existen relaciones que no son de causa-efecto, sino de complementación, por ello no se puede afirmar que con la inserción laboral de los jóvenes se logrará su inserción social, tampoco se puede hacer la afirmación inversa. La complementación de ambos fenómenos permite reconocer que acciones de habilitación laboral pueden conducir a la vez la inserción laboral y social. Pero los elementos de contradicción entre estos fenómenos requieren que la inserción laboral tenga un mínimo de calidad para no provocar efectos posteriores negativos, socialmente hablando. Además, una habilitación laboral que incorpore elementos de formación para el trabajo facilitará las conductas de reinserción social de los jóvenes atendidos.
5. El segmento de los jóvenes que tienen “problemas de inserción económica y social” es un concepto no definido suficientemente. La definición de “jóvenes de familias de bajos ingresos”, se asume como un límite conocido; sin embargo, requiere una referencia clara a alguna categorización oficial, por ejemplo, los primeros dos, tres o cuatro deciles de la Encuesta CASEN. Tampoco queda claro cómo se reconocen las dificultades de integración social de los jóvenes de bajos ingresos.
6. Es posible pensar que el Programa cambie la conducta de los participantes en el mercado laboral (empresas y jóvenes), acercando sus curvas de oferta y demanda. El cambio estaría asociado a la existencia de un subsidio que intenta anticipar la colocación de jóvenes y aumentar su probabilidad de inserción laboral, estructurándose el Programa como un salvoconducto para llegar a la empresa.

5.2 Observaciones y comentarios en torno a los indicadores que permitirán observar el cumplimiento de los objetivos de resultado o desarrollo del programa:

1. Los indicadores propuestos en el diseño del Programa no señalan orden de magnitud en que son aceptables para saber que se han cumplido los objetivos del Programa. Cualquier indicador dicotómico no sirve para hablar de la efectividad de este Programa, deben más bien ser un continuo que señale los puntos o intervalos entre los cuales los beneficios que generan son mayores que los **costos en que se incurre para generarlos.**
2. Cabe destacar la ausencia de indicadores de nivel socioeconómico de los beneficiarios, cuestión relevante si se quiere atender, efectivamente, a la población objetivo del Programa (jóvenes de escasos recursos).

5.3 Observaciones y comentarios en torno a las metas que a nivel de resultados se ha propuesto el programa:

1. Las metas del Programa son propuestas respecto al número de jóvenes egresados de sus cursos (según los Indicadores oficiales). Así, la inserción laboral propuesta como meta alcanzaría, aproximadamente, a 38.000 de los 70.000 jóvenes que se tiene como objetivo atender en la duración del Programa. Lo cual representaría, aproximadamente, al 56 % de los inscritos en los cursos.
2. A la hora de evaluar los beneficios del Programa se tiene que tomar en cuenta los datos que surgieron de la evaluación de la Fase I (Presentación y análisis de resultados. Programa de Capacitación Laboral de Jóvenes, Fase I. Abril 1996. SENCE-Subsecretaría del Trabajo). Ese informe indica que el 57,8% los jóvenes que egresaron de la primera fase tuvieron inserción laboral. Sin embargo, esa inserción laboral representa, aproximadamente, un 42,8% de los jóvenes inscritos en el Programa (con una tasa de retención promedio de 74,1%). Este resultado no marca una diferencia demasiado notable respecto de la inserción laboral (38,5%) que alcanzaron los jóvenes del grupo de control. El grupo de control estaba conformado por jóvenes que no se inscribieron en el Programa y tiene similares características al grupo de jóvenes que sí participaron en él.
3. Las metas planteadas por el Programa significan incrementos interesantes respecto de la Fase I, cualquiera sea la comparación que se haga. La meta de 70% de inserción laboral de los egresados de la Fase II está por sobre los niveles alcanzados en la Fase I del Programa (57,8% de los egresados), aunque el objetivo declarado de esa fase no era explícitamente la inserción laboral. Por otro lado, conseguir que el 56% de los inscritos se inserte laboralmente también es un avance respecto del 42,8% alcanzado en la Fase I. Por consiguiente, se observa un esfuerzo por avanzar en los beneficios sociales que producen este Programa, al comprometer, en la Fase II, alrededor de 13 puntos porcentuales de mayor inserción laboral de los jóvenes que atiende, por sobre la de aquellos que no pasan por el Programa.
4. En la definición global del Programa no se especifica qué se entiende por inserción laboral. Sólo en las Bases del subprograma FOSIS se indica que se entenderá que se ha logrado la inserción social-laboral cuando esté respaldada por la existencia de contratos de trabajo por cuatro meses y ello haya sido supervisado por este organismo.

5.4 Observaciones y comentarios en torno a los resultados (efectos) del uso que los beneficiarios hacen de los bienes y/o servicios que entrega el programa:

1. No se han dimensionado aún los efectos de la Fase II del Programa. Sólo se conoce lo que se espera sean sus resultados (Ficha A, punto 7.4).
2. Un resultado, que no se mide, pero está claramente vinculado con el Programa es que “Chile Joven” es un símbolo que muestra a los jóvenes que la sociedad se preocupa de ellos, en especial, de los más vulnerables.
3. Los resultados de la fase I son positivos, sin embargo, se basan en un estudio muestral de los jóvenes atendidos por el Programa en esa fase. El Panel sólo dispuso de un informe de síntesis de dicho estudio.
4. No existe corroboración de la hipótesis de que los jóvenes que pasan por el Programa obtendrían mayores salarios que los que no lo hacen. En el informe de resultados de la Fase I se señala que “en términos de remuneraciones los ocupados post-programa están, en promedio, en situación ventajosa respecto a los ocupados pre-programa”, sin embargo, también señala que éste no constituye un resultado concluyente.

5.5 Observaciones y comentarios en torno al cumplimiento del o los objetivos de resultado del programa:

1. El cumplimiento de los objetivos del Programa, en general, se mide por la inserción laboral que logran los jóvenes beneficiarios. En el subprograma FOSIS el objetivo es la inserción laboral o estudiantil. No se consideran otras dimensiones en los objetivos de resultados, tales como aquellas que tienen que ver con otras vías de reinserción social o con el desarrollo de los propios jóvenes.
2. Tendencialmente el Programa, en su fase II se encuentra bien encaminado, enmarcándose en las metas propuestas. En términos de focalización, los antecedentes de edad, escolaridad, situación ocupacional y género permiten una primera caracterización, que se corresponde con las definiciones del Programa. Sin embargo, pesa la ausencia de indicadores de situación socioeconómica de los inscritos.

III. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS EN RELACION A LA EJECUCION DEL PROGRAMA.

6. Observaciones y comentarios en torno a los bienes y/o servicios que produce el programa:

1. La habilitación laboral, no es el único producto que genera el Programa. Se debería reconocer que también el joven logra una mejor inserción social al pasar por el Programa, lo que se expresa en, por ejemplo, menor rechazo hacia la sociedad o que los jóvenes encuentran más cosas positivas en ella que antes de entrar al Programa. El joven cambia de actitud hacia la sociedad. Sin embargo, este

efecto no se mide, ni existiría, aparentemente, intención de hacerlo.

2. El producto generado es una capacitación relativa (habilitación); opera como una “certificación” que sirve para agilizar las relaciones entre la oferta y la demanda de trabajo juvenil.
3. Algunas modalidades de trabajo, como CEL, tienen una alta participación en la producción que realiza el Programa. Quizás, para atender a la población objetivo, se debería priorizar más otras modalidades que captan o trabajan con los sectores de jóvenes más vulnerables.
4. Una innovación importante de la Fase II del Programa es la extensión de la formación para el trabajo a todas sus modalidades. Como indica FOSIS, algunos estudios muestran que esta innovación habría sido bien recibida por los empresarios: en los jóvenes que contratan, ellos valoran “en forma importante la formación de destrezas y habilidades personales como la disciplina, manejo de la frustración, la perseverancia, etc.”

7. Observaciones y comentarios en torno al o los sistemas de producción de los bienes y/o servicios

7.1 Observaciones y comentarios en torno a los mecanismos mediante los cuales se producen los bienes y/o servicios:

1. El sistema de producción de los bienes y servicios del Programa, en sus distintas modalidades, delega su ejecución en manos de organismos capacitadores (OC), cuyas propuestas son evaluadas en base a tres criterios: antecedentes del organismo capacitador, pertinencia y calidad de los cursos y valor hora alumno. En relación a los antecedentes de los organismos capacitadores, parece importante considerar también si existe o no algún grado de especialización de estos organismos en relación a las modalidades.
2. En cuanto a la calidad de los cursos, no se observa una preocupación especial por incentivar los factores de innovación dentro de las propuestas, así como tampoco una sistematización de los procesos de evaluación de cursos, excepto al momento de la licitación.
3. Respecto de la pertinencia, el indicador que se privilegia es el de la existencia de compromiso de práctica laboral por parte de la empresa o, en otros casos, la existencia de contrato de trabajo. La experiencia muestra que en la mayoría de los casos predomina el compromiso de práctica. Sin embargo, si bien este indicador sirve para evaluar las posibilidades de práctica laboral, no es suficiente para establecer la tendencia del mercado laboral en el oficio en que se está capacitando. A lo mejor se está proveyendo a las empresas de mano de obra barata.
4. En cuanto al valor de los cursos, sería interesante saber si en su evaluación se considera la estructura interna de los costos y si, en ese marco, se valora o no la innovación, asumiendo que ésta, en algunos casos puede repercutir en los costos.
5. Los mecanismos de selección de participantes, descansan, por una parte, en las oficinas municipales de colocación (OMC) y, por otra, en los propios organismos capacitadores. La realidad de las OMC es muy diversa y sus capacidades no siempre garantizan su función de “puerta de entrada al

Programa”.

6. La creciente influencia de los organismos capacitadores en la selección de los beneficiarios, a través de la así llamada autofocalización, puede estar produciendo un fenómeno de “desfocalización”. Esto ya que, simultáneamente se han implementado mecanismos de castigo a la deserción de jóvenes durante la capacitación, lo que podría llevar a los organismos capacitadores a privilegiar aquellos jóvenes con más posibilidades de mantenerse y luego insertarse laboralmente. Al respecto, existen mecanismos de corrección como la línea de apoyo a la participación femenina en el Programa, que consistiría en favorecer mecanismos de integración con otros organismos públicos de manera de facilitar la atención del segmento femenino. También se encuentra en ejecución un estudio destinado a conocer las expectativas y estrategias laborales de jóvenes de escasos recursos, el que entregará información relevante para definir correcciones en la ejecución del Programa y especialmente en aquellos aspectos relacionados con la selección de los jóvenes.
7. Las características de la modalidad FOSIS, que explícitamente busca llegar a jóvenes de comunas pobres, puede conducir a “liberar” de esta responsabilidad a las modalidades SENCE.
8. El sistema supone mecanismos permanentes y eficientes de supervisión de los cursos, lo cual es muy difícil de garantizar a partir de los recursos con que cuentan los organismos responsables. El no cumplimiento de esta función supervisora atentaría contra uno de los principales supuestos del sistema: que los organismos capacitadores ejecutan lo que ofrecen; ofertas por las que son evaluados durante la adjudicación.
9. Salvo en la modalidad FJT, no están claros los mecanismos a través de los cuales se aseguraría que los organismos capacitadores realizarán los análisis regionales, que les son solicitados como base para sus propuestas de cursos. Análisis que debieran justificar sus ofertas en especialidades con mercado laboral.
10. El Programa para su segunda fase, se ha propuesto un buen diseño de seguimiento y monitoreo de la ejecución, que es de suponer dará sus frutos a corto y mediano plazo. Esta fue una de las principales debilidades de la primera fase. Lo mismo ocurre a nivel de las evaluaciones y estudios propuestos.

7.2 Observaciones y comentarios en relación a la estructura y organización interna que se ha dado el proyecto para la producción de los bienes y/o servicios:

1. En el diseño de esta segunda fase se contempla como ejecutores al SENCE, el FOSIS y el MINEDUC. Este último, sin embargo, en los hechos no participa. Aparentemente, la menor participación del Ministerio de Educación no afecta el funcionamiento del Programa, lo que plantea una interrogante sobre cuál es su rol de co-ejecutor, asignado en el diseño inicial.
2. Se contempla, un Comité de Coordinación, de carácter más operativo, en el que también se considera el MINEDUC, aunque no se da una activa participación de este último organismo.
3. A nivel central se cuenta con una estructura propia del Programa, pero a nivel regional ésta se apoyaría en las estructuras regulares de cada uno de los servicios, quedando librada su efectividad a

las capacidades de cada región.

4. Han habido, al mismo tiempo, pasos importantes en vistas a 'descentralizar' la gestión del Programa, lo cual significa, por ejemplo, darle mayor responsabilidad a las direcciones regionales en la evaluación de las propuestas de cursos. Esto hace más relevante aún abordar la observación del punto precedente.

7.3 Observaciones en relación a los niveles y rol de otras organizaciones públicas o privadas que participan en el Programa:

1. Los avances del Programa en materia de 'descentralización', han sido importantes; sin embargo, requieren nuevas y mayores iniciativas de coordinación con otros programas o actores a nivel regional y comunal.
2. Existen pocos antecedentes, aún, sobre los resultados de otra de las opciones de esta segunda fase, cual es la de priorizar la relación con los empresarios, en vistas a comprometerlos más en la ejecución del Programa. Sólo se cuenta con estudios de la primera fase y con la operación de una línea de apoyo a la vinculación con el sector productivo, cuyos resultados aún no se conocen, y con la constancia de que alrededor de 16.000 empresas han participado en el Programa a lo largo de sus dos fases.

7.4 Observaciones y comentarios en relación a la estructura de la Gerencia del Proyecto y de sus responsabilidades:

1. La nueva manera de funcionamiento (descrita en el 9.2 de la Ficha Formato A y comentada en el precedente punto 7.2), así como la figura de un 'coordinador o secretario ejecutivo' estaría resolviendo uno de los problemas de la primera fase, cual fue la dificultad de coordinar el accionar de las instituciones co-ejecutoras del Programa.
2. Sería conveniente estudiar con mayor detención las relaciones que cada Unidad Coordinadora del Programa establece al interior de los respectivos organismos ejecutores (SENCE y FOSIS). Esto, con el fin de conocer las correspondencias entre los objetivos del Programa y las respectivas misiones institucionales; su vinculación con otros programas o líneas institucionales; su inserción operativa y administrativa; su participación en los recursos institucionales; entre otros aspectos.

7.5 Observaciones y comentarios en relación a los gastos y costos del programa

1. Los montos de gastos efectivos de 1996 (MM\$ 1.419,18), presentados en el punto 9.5 de la Ficha A, son bajos en relación al Presupuesto final aprobado para el Programa ese año (MM\$ 8.056,07). Esto se explica, en parte, porque el presupuesto final incluye valores correspondientes a la Fase I y porque este Programa, para los efectos prácticos, se inició en el segundo semestre de 1996. Sin embargo, los gastos devengados del SENCE alcanzan a la cifra de MM\$ 7.322,04, indicando así el compromiso adquirido con las licitaciones realizadas y adjudicadas en 1996 (en Agosto y diciembre

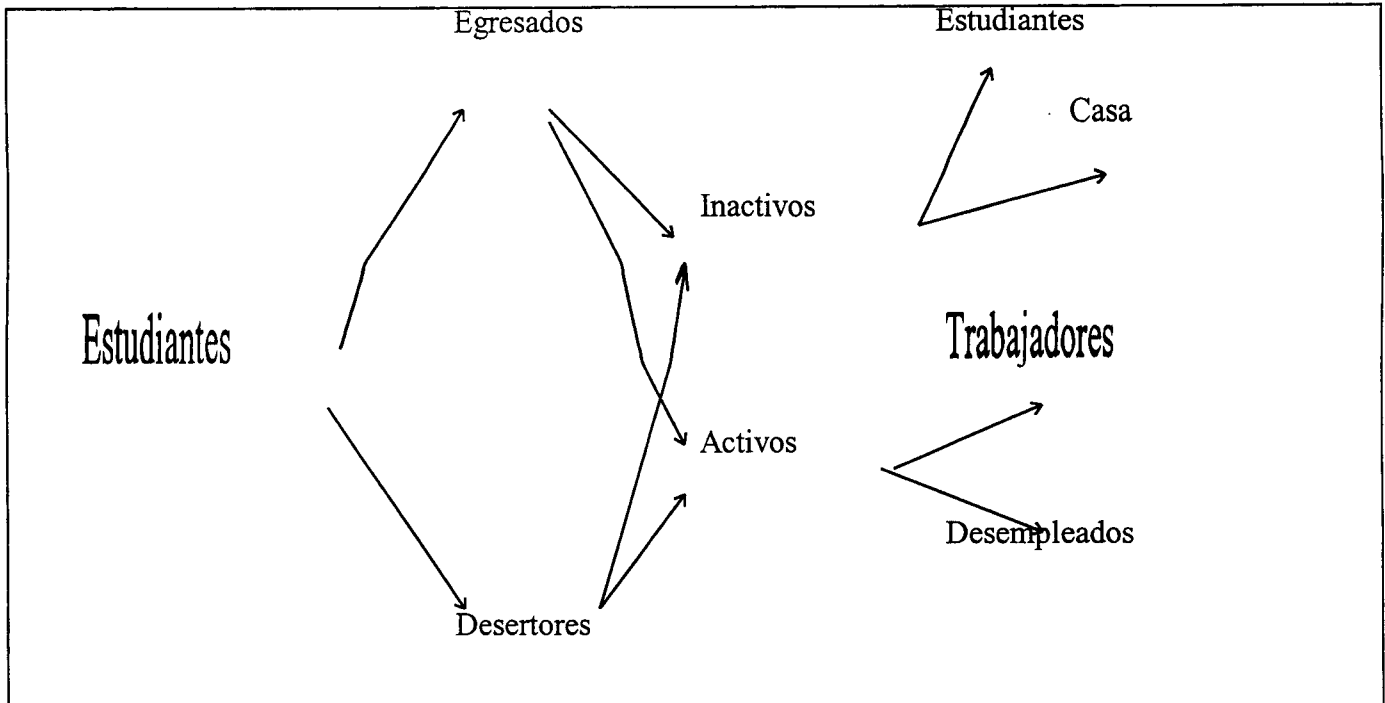
de ese año).

2. Los gastos del Programa están concentrados principalmente en las Transferencias (69% en SENCE y 57% en FOSIS).
3. Del total de recursos adjudicados (por SENCE) en 1996, una parte importante (72,5%) aún al mes de Agosto de 1997 están por cancelar.
4. Tanto en la Fase I como en la Fase II se observan similares relaciones de magnitud entre los costos de los cursos de las modalidades SENCE. Los cursos de la modalidad AA son, en la Fase I, de una magnitud 1,9 veces los costos de la modalidad CEL y en la Fase II, son 1,8 veces mayores. Algo parecido ocurre con la modalidad CTI, es 1,4 veces y 1,2 veces, respectivamente, más cara que la modalidad CEL.
5. El costo directo por joven atendido de la modalidad CEL es consistentemente el más bajo a lo largo del Programa (fases I y II). A su vez, la modalidad AA presenta lo mayores costos por joven inscrito.
6. Todos los valores de costos por jóvenes inscritos están por sobre los montos proyectados, lo cual no podría ser explicado sólo por la inflación ocurrida en el año 1996.

8. Presentación del para qué y/o para quiénes se producen los bienes y/o servicios del programa.

8.1 Observaciones y comentarios en relación a la caracterización socioeconómica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa:

1. La caracterización socioeconómica de los potenciales beneficiarios del Programa no cambia, de manera relevante, entre la Fase I y la Fase II. Sin embargo, se observan algunas diferencias en la percepción que la sociedad tiene del problema. En el año 1990 los jóvenes eran considerados grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad social, por lo que la Fase I fue un programa de inserción social. En la fase II, el Programa está dirigido a la inserción laboral. El cambio de énfasis es una opción de política pública respecto de la misma población objetivo.
2. La complejidad de las decisiones juveniles queda reflejada en el siguiente esquema que muestra los flujos de actividades de la población entre 16 y 24 años.



8.2 Observaciones y comentarios en relación al universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos y sus criterios de focalización:

1. Con las cifras de 1995, último año disponible, se actualizan los datos que sirven de base a la identificación del universo de potenciales beneficiarios.

	15-19 años	20-24 años	Total	Hombres	Mujeres
Población Juvenil (15 a 24 años de edad)	1163,5	1173,1	2336,7	1173,9	1162,8
Fuerza de trabajo juvenil	225,4	687,7	913,1	593,8	319,3
Ocupación juvenil	189,8	618,2	808,0	529,4	278,6
Desocupación juvenil	35,6	69,4	105,1	64,4	40,7
Inactivos jóvenes (total)	938,1	485,5	1423,6	580,1	843,5
Inactivos jóvenes que estudian	785,0	221,2	1006,2	522,6	483,5
"Inactivos jóvenes forzados" (*)	153,1	264,3	417,4	57,5	359,9

Fuente: INE y elaboración entregada en Informe de las Agencias de las N.U. en Chile sobre el empleo. Diciembre 1996.

(*) La calificación de "inactivos forzados" requiere una especificación, pues se incorporan en esa cifra a aquellos que declararon dedicarse a los quehaceres domésticos y a otras actividades no estudiantiles. En realidad, no puede calificarse a todos ellos como forzados a la inactividad.

2. Al no disponer de la distribución por estrato socioeconómico de sus componentes, se mantiene la dificultad para establecer cuáles son los potenciales beneficiarios, directos e indirectos, del Programa.

8.3 Observaciones y comentarios en relación al número real de beneficiarios que utilizan los bienes y/o servicios del programa y sus mecanismos de integración y participación en el mismo:

1. No es posible evaluar el número real de beneficiarios de la Fase II del Programa, dado el nivel de avance de éste. Los cursos se adjudicaron en Agosto y Diciembre de 1996. Por la cercanía de las fechas de partida de esta segunda fase del Programa a esta evaluación, se dispone de poca información sobre la inserción laboral alcanzada por los egresados de los cursos adjudicados y ejecutados en esta Fase del Programa. Las cifras registradas al 31 de Julio de 1997 representan el 4,5% de los cursos adjudicados y el 6,8% de los inscritos. El resultado observable a partir de estos datos indica que 39,1% de los egresados obtiene contrato de trabajo y que esos jóvenes representan sólo un tercio de los inscritos en los cursos del Programa sobre los que se dispone de información completa. Debe remarcarse que la efectividad del Programa sólo podrá ser evaluada al finalizar sus acciones. Tal vez, podría afirmarse que a pesar de que el porcentaje de egresados insertados laboralmente (39%) es bajo en relación a las metas (70%), a la vez, muestra un buen impacto inicial pues un alto porcentaje logra contratos prácticamente al egresar.
2. Los cupos adjudicados en 1996 para cursos del Programa (Fase II) alcanzaron a 22.476. Al 31 de julio de 1997 habían 15.537 jóvenes inscritos recibiendo esos cursos. De los cuales 11.477 corresponden a la modalidad CEL del SENCE, 3.734 corresponden a la modalidad que opera el FOSIS y 326 están en la modalidad AA (SENCE).

8.4 Observaciones y comentarios en relación a la caracterización socioeconómica de los beneficiarios que hacen uso efectivo de los bienes y/o servicios del programa:

1. A pesar de que se dispone de datos sobre edad, escolaridad, sexo y situación ocupacional, no existe información sobre los segmentos socioeconómicos a los que pertenecen los inscritos en los cursos.
2. La distribución etárea de la población atendida queda determinada por los criterios de autofocalización, observándose una tendencia a priorizar por aquellos jóvenes entre 18 y 24 años (68% del total de inscritos) y por aquellos que ya han tenido experiencia laboral, lo cual determina a los beneficiarios últimos del Programa: 7.653 cesantes de un total de 11.477 inscritos en la modalidad CEL del SENCE; 7.846 cesantes de un total de 15.537 inscritos en todos los cursos iniciados por el Programa.
3. La focalización señalada en el punto anterior se combina con otra adaptación de los organismos de capacitación (OC), los cuales al seleccionar los beneficiarios, tienden a acercar y potenciar la habilitación para el trabajo de aquellos jóvenes que poseen educación media completa (4.718 de los 11.477 tienen educación media completa en la modalidad CEL y del total de los 15.537 atendidos en los cursos iniciados por el Programa, 6.134 tienen ese nivel educativo).
4. La deserción escolar tiene un alto grado de incidencia en la progresión del Programa (2.691 de los 8.202 beneficiarios no tienen educación media completa). Sin embargo, no existen datos acerca de si los desertores escolares atendidos son de reciente data o no.

9. Observaciones y comentarios a los sistemas de monitoreo, seguimiento y/o evaluación del programa:

9.1 Observaciones y comentarios sobre los indicadores de gestión e impacto del programa:

1. El grado de ejecución del Programa no permite disponer de información para elaborar todos los indicadores de resultados, como se observa en los cuadros siguientes, correspondientes a cada servicio (SENCE y FOSIS).
2. La información del SENCE permite aseverar que este servicio está cumpliendo de manera efectiva con la operación de las modalidades de las cuales está encargado.
3. Los indicadores de eficacia del SENCE señalan que:
 - a) La estructura de edades de los beneficiarios inscritos en este Programa es distinta de aquella propuesta como meta: i) Se están recibiendo menos jóvenes mayores de 24 años que el máximo programado; ii) Hay un 10% más de población atendida, entre 16 y 17 años, que la proyectada y iii) Existe una presencia de jóvenes de 18 a 14 años levemente inferior a lo proyectado.
 - b) El número de jóvenes inscritos en los cursos del Programa está bastante por debajo de la meta.
 - c) Los jóvenes inscritos corresponden casi totalmente a la población objetivo, en tanto desocupados e inactivos.
4. Los indicadores de eficiencia del SENCE no están completos, los datos disponibles señalan que:
 - a) Existe un buen cumplimiento de metas en la adjudicación de los cursos en las distintas modalidades del Programa que opera este organismo.
 - b) Existe un plazo entre adjudicación e inicio de cursos que es muy superior a la meta, casi el doble del tiempo propuesto. Tal vez este resultado tenga que ver con las fechas en que se realizaron los llamados y se adjudicaron los cursos (diciembre 1996).
5. Respecto de los indicadores de calidad del SENCE se debe indicar que éstos fueron construidos con datos que no son muy representativos de toda la operación del Programa en 1996 (sólo 54 cursos de 635 cursos iniciados), sin embargo, señalan algunas tendencias preliminares, como las siguientes:
 - a) En lo que respecta al movimiento de los jóvenes desde la fase lectiva a la fase de experiencia laboral y el egreso de los cursos, se observa que se ha cumplido más allá de las metas propuestas en estas materias.
 - b) El indicador de efectividad del Programa (Número de beneficiarios contratados respecto del número de beneficiarios egresados) entrega resultados preliminares bajos, cercanos al 55% de la meta propuesta.

N°	INDICADORES	SENCE		
		Metas	Avance	
Indicadores de Economía				
1	Gastos de administración respecto de gasto total devengado.	(GA/GTD)	11%	n.d.
2	Gasto devengado respecto del presupuesto anual asignado.	(GD/PAA)	100%	n.d.

Indicadores de Eficacia				
3	Cupos adjudicados sobre el total de cupos presentados.	(CA/CP)	100%	97%
4	Número de beneficiarios inscritos respecto del total de cupos adjudicados.	(BI/CA)	95%	75,7%
5	Número de beneficiarios inscritos con edad entre 16 y 24 años sobre el total de beneficiarios inscritos.	(BIE/BI)	80%	87,8%
6	Número de beneficiarios inscritos con edad entre 16 y 17 años sobre el total de beneficiarios inscritos.	(BIEa/BI)	5%	16%
7	Número de beneficiarios inscritos con edad entre 18 y 24 años sobre el total de beneficiarios inscritos.	(BIEb/BI)	75%	71,8%
8	Número de beneficiarios desocupados e inactivos (estudiantes, quehaceres, otros) respecto del total de beneficiarios inscritos.	(BDI/BI)	75%	97,5%
Indicadores de Eficiencia				
9	Promedio de días corridos entre el llamado de la licitación y la adjudicación.	(PDAd/PDA)	90 días	84 días
10	Promedio de días corridos entre la adjudicación y el inicio de cursos.	(PDIC-PDAd)	60 días	100 días
11	Costo promedio pagado sobre el costo medio proyectado, por alumno inscrito.	(CPPa/CPPr) ai	98%	n.d.
12	Costo promedio adjudicado sobre el costo promedio proyectado, por alumno inscrito.	(CPA/CPPr) ai	95%	n.d.
13	Costo promedio pagado sobre el costo promedio adjudicado, por alumno inscrito.	(CPPa/CPA) ai	90%	n.d.
Indicadores de Calidad				
14	Número de beneficiarios que egresan de la fase lectiva respecto del total de beneficiarios inscritos.	(BEFL/BI)	93%	94,9%(*)
15	Número de beneficiarios que egresan de la fase experiencia laboral respecto del total de beneficiarios que egresan de la fase lectiva.	(BEFEL/BEFL)	80%	88,2%(*)
16	Número de beneficiarios que egresan de la fase de experiencia laboral respecto del total de beneficiarios inscritos.	(BEFEL/BI)	80%	83,7%(*)
17	SENCE: Número de beneficiarios contratados respecto del número de beneficiarios egresados.	(BC/BE)	70%	39,1%(*)
(*) corresponde a los beneficiarios de 54 cursos completamente digitados al 31 de julio de 1997. n.d.: no disponible.				
6. El grado de avance del FOSIS, respecto de sus metas referenciales se presenta en el cuadro siguiente, observándose que, en general, este subprograma está cumpliendo sus metas, aún cuando no se disponga de la información suficiente para elaborar todos los indicadores.				

7. Los indicadores de eficacia del FOSIS señalan que:
- El número de jóvenes inscritos en los cursos del Programa está bastante cercano a la meta.
 - También este subprograma está en el nivel de la meta respecto del número de beneficiarios de 16 a 24 años.
8. No se dispone de indicadores de eficiencia del FOSIS
9. Los indicadores de calidad del FOSIS fueron construidos con datos que representan sólo una parte de toda la operación del Programa en 1996. Se tomaron sólo 28 de los 203 cursos iniciados. Sin embargo, señalan algunas tendencias preliminares, como las siguientes:
- El movimiento de los jóvenes desde la fase lectiva a la fase de experiencia laboral y el egreso de los cursos son metas que se han cumplido satisfactoriamente.
 - No existen datos para elaborar el indicador de efectividad de este subprograma (Número de beneficiarios insertados socialmente respecto del número de beneficiarios egresados). Es decir, ninguno de los egresados de los 28 cursos sobre los que existe información completa (al 31 de Julio de 1997) tiene contrato de trabajo o ha retornado a la condición de estudiante. Tal vez, debería esperarse los seis meses de seguimiento y apoyo que los organismos capacitadores deben dar a sus egresados en esta modalidad.

N°	INDICADORES	FOSIS		
		Metas	Avance	
Indicadores de Economía				
1	Gastos de administración respecto de gasto total devengado.	(GA/GTD)	11,4%	n.d.
2	Gasto devengado respecto del presupuesto anual asignado.	(GD/PAA)	99,3%	n.d.
Indicadores de Eficacia				
3	Cupos adjudicados sobre el total de cupos presentados.	(CA/CP)	100%	n.d.
4	Número de beneficiarios inscritos respecto del total de cupos adjudicados.	(BI/CA)	95%	91,6%
5	Número de beneficiarios inscritos con edad entre 16 y 24 años sobre el total de beneficiarios inscritos.	(BIE/BI)	75%	76,4%
6	Número de beneficiarios inscritos con edad entre 16 y 17 años sobre el total de beneficiarios inscritos.	(BIEa/BI)	---	n.e.
7	Número de beneficiarios inscritos con edad entre 18 y 24 años sobre el total de beneficiarios inscritos.	(BIEb/BI)	---	n.e.
8	Número de beneficiarios desocupados e inactivos (estudiantes, quehaceres, otros) respecto del total de beneficiarios inscritos.	(BDI/BI)	95%	89%
Indicadores de Eficiencia				
9	Promedio de días corridos entre el llamado de la licitación y la adjudicación.	(PDAd/PDA)	90 ds.	n.d.
10	Promedio de días corridos entre la adjudicación y el inicio de cursos.	(PDIC-PDAd)	75 ds.	n.d.

11	Costo promedio pagado sobre el costo medio proyectado, por alumno inscrito.	(CPPa/CPPr) ai	98%	n.d.
12	Costo promedio adjudicado sobre el costo promedio proyectado, por alumno inscrito.	(CPA/CPPr) ai	95%	n.d.
13	Costo promedio pagado sobre el costo promedio adjudicado, por alumno inscrito.	(CPPa/CPA) ai	103%	n.d.
Indicadores de Calidad				
14	Número de beneficiarios que egresan de la fase lectiva respecto del total de beneficiarios inscritos.	(BEFL/BI)	88%	93,9%(*)
15	Número de beneficiarios que egresan de la fase experiencia laboral respecto del total de beneficiarios que egresan de la fase lectiva.	(BEFEL/BEFL)	91%	89,6%(*)
16	Número de beneficiarios que egresan de la fase de experiencia laboral respecto del total de beneficiarios inscritos.	(BEFEL/BI)	80%	84,1%(*)
	FOSIS: Número de beneficiarios insertados socialmente respecto del número de beneficiarios egresados.	(BIS/BE)	65%	n.d.

(*) corresponde a los beneficiarios de 28 cursos completamente digitados al 31 de julio de 1997.

n.d.: no disponible. / n.e.: no existe.

IV. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS ESPECIFICOS EN TORNO A LAS PROYECCIONES EN LA EJECUCION DEL PROGRAMA
(por parte del Panel de Expertos).

10. Observaciones y comentarios en torno a la sustentabilidad del programa.

10.1 Observaciones o comentarios en torno a los posibles retornos del proyecto y su relación con su autosustentabilidad del programa:

1. La transitoriedad, permanencia, o sustentabilidad de un Programa social está asociada con el problema que atiende. Si el problema es permanente, entonces el Programa es permanente en el tiempo.
2. La Fase II tiene como objetivo la inserción laboral de jóvenes de bajos ingresos. Si se estima que el desempleo juvenil es un problema permanente, entonces, en el corto y mediano plazo se debería actuar para reducirlo con medidas de emergencia, como este Programa de capacitación (habilitación) laboral que "vincula al sistema educativo con el sector productivo". Pero, en el largo plazo, habría que actuar sobre los factores que sustentan la brecha entre el desempleo juvenil y el de los mayores de 24 años de edad. Como se ha mostrado en el punto 3.2 de esta ficha (B), tal brecha es una situación de carácter estructural en el mercado del trabajo y, por consiguiente, es el resultado de conductas, económica, social y culturalmente determinadas que dificultan su modificación. Si el Programa, Fase II, definiera su problema de manera más cercana a la Fase I, pero más orientada hacia la resolución del problema de creación de pobreza dura (como se argumenta en el punto 3.1 de esta ficha (B), entonces, sin duda que un Programa así definido tendría el carácter de permanente, pues en la sociedad chilena por un largo tiempo existirá el riesgo de expansión de la pobreza.

3. Para este Programa, en sus dos fases, la transitoriedad fue definida por el Estado. La fase I partía de un diagnóstico que reconocía la existencia de un elevado "stock" de jóvenes desempleados y de una profunda desintegración social en el sector de los jóvenes de bajos ingresos. La transitoriedad del Programa quedó definida al estimar sus diseñadores y la autoridad pública que las acciones del Programa, Fase I reducirían el stock de desempleados y reinsertarían socialmente a los jóvenes. Como el desempleo juvenil es estructural, la intervención en el mercado laboral requeriría un mayor plazo. Además, la desinserción social juvenil es un fenómeno asociado a condiciones de pobreza y vulnerabilidad social y, por consiguiente, también requiere mayor tiempo de operación de las acciones que intenten resolverlo.
4. Si el Programa, Fase I, tenía como objetivo la inserción social, entonces no debería haber sido definido como transitorio, hasta conseguirla, pues ésta es una tarea de más largo plazo. Además, debió haberse medido la inserción social para reconocer los resultados alcanzados.

10.2 Observaciones y comentarios sobre la situación sin continuidad del programa:

1. En el caso de no haber continuidad de un Programa como éste se podría señalar algunas situaciones resultantes:
 - a) Los jóvenes de escasos recursos no sentirían la atención del Estado hacia ellos. De alguna forma el Programa Chile Joven aparece frente a ellos como la única acción y preocupación que el Estado tiene respecto de ellos.
 - b) Se profundizaría la situación de desinserción social de los jóvenes. Este Programa apoya el desarrollo de la identidad, la autoestima de los jóvenes más vulnerados.
 - c) Se incrementaría la pobreza dura, por no actuar oportunamente sobre ella.
 - d) La brecha de desempleo, en términos globales, entre jóvenes (15 a 24 años) y el resto de la población tendería a mantenerse en los mismos niveles.

11. Observaciones y comentarios en torno a los principales aprendizajes y lecciones que deja la ejecución del programa.

11.1 Observaciones y comentarios en torno a los reales y potenciales beneficiarios de dicho aprendizaje:

1. Uno de los logros atribuible a la existencia del Programa es poner sobre el tapete el tema de la desocupación juvenil. Es probable que el conocimiento y tratamiento positivo de esta realidad, sin Programa, hubiese sido menor.
2. Otro logro atribuible a la existencia del Programa, es el reconocimiento que hoy día hacen los empresarios de la "certificación" de habilitación laboral que entrega el Programa a los jóvenes de familias de bajos ingresos y su mayor disposición a recibir a trabajadores jóvenes de estos sectores socioeconómicos.

FICHA DE EVALUACION DE PROGRAMAS - FORMATO C

FICHA DE SINTESIS DE CONCLUSIONES ESPECIFICAS

I. DATOS BASICOS DEL PROGRAMA.	
1. Nombre del Programa	CAPACITACION LABORAL DE JOVEN, CHILE JOVEN, FASE II.
1.1 En caso de ser Proyecto, programa o política a la cual se vincula o es parte:	El Programa Chile Joven, no corresponde a un Proyecto sino a un Programa y como tal está vinculado a las políticas sociales de atención a los grupos vulnerables prioritarios y a las políticas de capacitación.
2. Ministerio responsable:	Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN)
2.1 Servicio responsable (si corresponde):	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)
II. CONCLUSIONES EN TORNO A LA JUSTIFICACION, SUPUESTOS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA.	
3. Conclusiones en torno a la validez y pertinencia de la justificación del programa:	
1. A modo de preámbulo y como una manera de darle un adecuado contexto al resto de las conclusiones que a continuación se presentan, el Panel considera:	
a) Que, el problema objeto de trabajo de este Programa es de alta complejidad;	
b) Que, la existencia del Programa y su desarrollo ha significado un aporte positivo para los jóvenes y la sociedad; y	
c) Que, los servicios públicos que ejecutan el Programa (SENCE y FOSIS) muestran una alta dedicación y logro en lo que realizan.	

2. El tema de la justificación del Programa se vincula con el tipo de problema que se quiere resolver. En la medida en que el problema que se pretende abordar tiene una multiplicidad de dimensiones, pueden existir distintas justificaciones para las acciones del Programa.
3. En la actualidad, el Programa concentra el tema de la vulnerabilidad de los jóvenes en el problema de su empleabilidad, lo que lleva a plantearse sus objetivos en términos de inserción laboral y a extender las fronteras de su población objetivo, concentrando sus esfuerzos en el tema del empleo. Esto se puede entender porque, como los datos lo indican, el desempleo juvenil afecta más a los jóvenes de sectores socioeconómicos más bajos.

Tasas de desempleo por tramos de edad y situación socioeconómica, 1996.

	15-19 años	20-24 años
1er. Quintil	35%	25,2%
2° Quintil	15,4%	12,1%
3er. Quintil	9,6%	10,4%
4° Quintil	17,5% (*)	4,4%
5° Quintil	20,9% (*)	3,5%

Fuente: Encuesta Casen 1996.

(*) Estas cifras, en particular son sorprendentes, requieren una revisión y mayor explicación.

4. Sin embargo, a juicio del Panel, la problemática de la población objetivo del Programa, es decir, la de aquellos jóvenes desertores y egresados de la enseñanza media, desempleados, provenientes de los sectores de más bajos ingresos, no se remite exclusivamente a un problema de inserción laboral. Continúa siendo, principalmente, un problema de inserción social, a partir de su condición de jóvenes y de pobres. Su vulnerabilidad trasciende el problema de la empleabilidad, concentrándose en su situación de pobreza.
5. Lo anterior no significa que no exista un problema de desempleo juvenil ni que no existan segmentos importantes de jóvenes que tienen dificultades para integrarse al mercado laboral y que requieren ser apoyados. Se trata, sin embargo, de un problema distinto, en magnitud y naturaleza, al expuesto en el punto precedente. Ambos tienen sus propias justificaciones; cuestión que el Programa actual no reconoce suficientemente.
6. La justificación de un Programa de este tipo debiera estar dada porque se constituye en un recurso que permite enfrentar la formación de pobreza dura (de largo aliento) en el momento en que se está generando. Si los jóvenes no logran insertarse social y laboralmente entre los 18 y 24 años, entonces pueden derivar hacia una situación de pobreza dura, quedando marginados de la sociedad. Desde esta óptica, el problema que aborda el Programa no es sólo el desempleo de los jóvenes pobres, ni la situación de vulnerabilidad de los jóvenes, sino que es el problema de la creación de pobreza dura.

4. Conclusiones en torno a los supuestos de ejecución del programa:

1. Existe, a lo menos, una duplicidad de énfasis en la ejecución del Programa. Al tener SENCE y FOSIS distintos objetivos institucionales, le imprimen diferentes sellos a su acción. Esto se ve

reforzado por las diferencias en las exigencias de cada una de las modalidades de capacitación; en particular la exigencia de focalización que tiene la línea que administra el FOSIS. En términos de ejecución, esta distinción institucional y de líneas, refuerza la impresión de que al interior del Programa coexisten al menos dos propósitos diferentes, aún cuando también se observa un adecuado nivel de coordinación interinstitucional en la ejecución.

2. El comportamiento de los organismos capacitadores no es todo lo adecuado, que se podría esperar, a las necesidades del Programa. Los organismos tienden a privilegiar aquellos aportes al Programa que demandan menores costos. En este sentido, las condiciones que les son impuestas por el Programa, no siempre logran sus objetivos. Por ejemplo, castigar la deserción podría estar conduciendo a la desfocalización. Las acciones de seguimiento contempladas en esta segunda fase pueden constituirse en una manera efectiva de monitorear y corregir aquellos aspectos relativos a la focalización, a fin de dar cumplimiento a los objetivos del Programa.
3. Falta una mayor capacidad de supervisión y de control hacia los organismos capacitadores, de parte de los servicios responsables. Una buena evaluación de las propuestas, si no va acompañada de una supervisión a su ejecución, no asegura la calidad de los bienes y servicios proporcionados por los organismos ejecutores.
4. El Programa requiere una 'puerta de entrada' a nivel local o comunal. Hasta ahora, este rol lo han cumplido las Oficinas Municipales de Capacitación, aunque muestran algunas debilidades, señaladas anteriormente. Es necesario replantearse su funcionalidad, pero en el marco de una definición más amplia sobre lo que el Programa espera del municipio en general.
5. Respecto a la participación de otros organismos públicos, no se ha concretado la participación del Ministerio de Educación como co-ejecutor del Programa.

5. Conclusiones en torno a la definición y cumplimiento de los objetivos del programa:

1. Tal como se ha dicho, el problema que se pretende abordar sobrepasa el tema de la empleabilidad e involucra una perspectiva más amplia de inserción social y no sólo de inserción laboral. En este sentido el objetivo general del Programa se ve limitado en su definición. La reivindicación del objetivo de inserción social por parte del subprograma FOSIS confirma esta necesidad. Sin embargo, este subprograma representa aproximadamente la quinta parte de la acción del Programa.
2. El impacto del Programa en ésta su segunda fase, aún no ha sido evaluado. Sólo existe información sobre un conjunto inicial de egresados que han logrado inserción laboral. En todo caso, está contemplada una evaluación intermedia del Programa a fines de 1997.
3. Una serie de logros del Programa, tales como los ya mencionados en relación a la identidad de los jóvenes, a su autoestima y otros, no son reconocidos explícitamente como objetivos y permanecen 'ocultos' o no visibles. Estos aspectos deberían ser dimensionados y evaluados.

4. El objetivo de inserción laboral no se justifica por sí solo. Intervenir sobre el mercado laboral para cambiar sus estructuras habituales de contratación, podría provocar algunos efectos socialmente no deseables, tales como: trasladar la cesantía a otros tramos de edad; incorporar mano de obra al mercado con baja especialización (una especie de subempleo); reducir los salarios promedios. A su vez, algunos efectos positivos serían, la “certificación” de la habilitación laboral de jóvenes; la mayor vinculación de éstos con las posibilidades de trabajo.

III. CONCLUSIONES ESPECIFICAS EN TORNO A LA EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DEL PROGRAMA:

6. Conclusiones específicas en torno a la eficacia del programa:

1. Del análisis de los indicadores de gestión e impacto se concluye que la eficacia en la operación del Programa presenta niveles heterogéneos. Aún cuando el cumplimiento de algunos indicadores es satisfactorio, otros no lo son. Por un lado, el Programa muestra eficacia en su capacidad de concentrarse en la población objetivo, especialmente, respecto a su situación ocupacional y a su estructura etárea. Aún cuando en el caso del SENCE, se observa una sobreconcentración en la población de 16 y 17 años. Por otro lado, el Programa muestra problemas de eficacia en su capacidad de completar los cupos ofrecidos. Los subprogramas SENCE y FOSIS están 20 y 3,5 puntos por debajo de las metas programadas.
2. Si se asume que la meta total del Programa se reparte linealmente en los tres años, generándose así “metas parciales anuales”, se puede afirmar que, en términos globales, las metas del Programa se han cumplido en su ejecución anual. Se adjudicaron 22.515 cupos y correspondía una “meta parcial” de 22.232 cupos.
3. En términos específicos, sin embargo, existen diferencias en la ejecución anual para las distintas modalidades. Las metas de las modalidades del Aprendizaje Alternado (AA) y las de capacitación para el trabajo independiente (CTI), en 1996, son alcanzadas sólo en 49% y 39%, de las “metas parciales anuales”, respectivamente. La modalidad ejecutada por el FOSIS sobrepasa su meta de 1996 en 3,5%. Lo mismo ocurre con la modalidad CEL, que sobrepasa en 25% su “meta parcial”.

Cobertura de cupos por modalidad del Programa "Chile Joven", Fase II.

<u>Modalidad</u>	<u>Meta total Programa</u>	<u>"Meta parcial anual"</u>	<u>Cupos Adjudicados 1996</u>
CEL	39.000	13.000	16.102
AA	8.000	2.666	1.308
CTI	8.000	2.666	1.028
<u>FJT (*)</u>	<u>15.000</u>	<u>3.900</u>	<u>4.038</u>
Total	70.000	22.232	22.476

Nota: CEL: Capacitación y experiencia laboral en empresa, (SENCE); AA: Aprendizaje Alternado, (SENCE); CTI: Capacitación para el trabajo independiente, (SENCE); FJT: Formación de jóvenes para el trabajo, (FOSIS).

(*) Las metas del FOSIS son: 1996: 3.900; 1997: 5.550; y 1998: 5.550.

4. Sobre los datos anteriores se puede afirmar que el Programa tiene una marcada orientación hacia la modalidad que es más operable. Adicionalmente, se puede observar que una orientación inicial tan fuerte hacia la modalidad (CEL) exigirá en los años siguientes (1997 y 1998) un esfuerzo mayor para recuperar las coberturas no logradas en el primer año en las otras modalidades.

7. Conclusiones en torno a la eficiencia del programa:

1. A pesar de que la información sobre indicadores asociados a la eficiencia es escasa, los datos disponibles permiten concluir que el programa ha actuado eficientemente. Las respuestas institucionales han sido eficientes, aún cuando existen demoras, más allá de lo previsto, en el inicio de los cursos.
2. La no disponibilidad de información sobre los indicadores que relacionan los costos promedio pagados, adjudicados y proyectados no permite entregar una conclusión más específica sobre la eficiencia del Programa.

8. Conclusiones en torno a la efectividad del programa:

1. En cuanto al impacto del Programa no es posible emitir una opinión precisa, debido al corto período de tiempo de operación de la Fase II y la carencia de estudios evaluativos al respecto, los cuales están programados para más adelante.
2. En términos de metas, el logro propuesto (inserción laboral del 70% de los egresados o, alternativamente, del 56% de los inscritos) se ubica, aproximadamente, entre un 10% y un 13%, respectivamente, lo cual representa un avance importante en programas de esta naturaleza.
3. El análisis del beneficio de un Programa que tiene por objetivo aumentar la "probabilidad" de inserción laboral de jóvenes de bajos ingresos debe tomar en cuenta las diferencias de probabilidades de inserción entre los jóvenes de ese sector socioeconómico. Algunos tienen más alta probabilidad de insertarse por sí solos en el mundo laboral, mientras que otros (quizás los más vulnerables) tendrán más dificultades para hacerlo. Entonces, el beneficio obtenido será sólo las diferencias

marginales entre las probabilidades que tienen los diversos beneficiarios del Programa, lo que probablemente será menor que medir el beneficio sobre la base de cuantificar cobertura. Este Panel está consciente de la dificultad de realizar este tipo de mediciones, sin embargo, de mantenerse objetivos planteados en términos de probabilidad, debiesen hacerse los esfuerzos para medir estas variables.

4. Otro de los factores a considerar en la evaluación de la efectividad del Programa debiera ser la calidad de la inserción laboral alcanzada por los egresados de éste.
5. Una forma de reconocer, de manera muy preliminar, el impacto del Programa sobre el desempleo de los jóvenes de bajos ingresos sería comparar las tasas de desempleo obtenidas por las últimas Encuestas CASEN para los jóvenes pertenecientes a los quintiles I y II (correspondientes a familias de más bajos ingresos). Los datos informan de una reducción del desempleo juvenil de los pobres. Queda el desafío de determinar si esta reducción se podría atribuir directamente o no a la acción del Programa.

Tasas de desempleo juvenil, según quintil de ingreso, 1994 y 1996.

	Quintil I		Quintil II	
	15-19 años	20-24 años	15-19 años	20-24 años
1994	38,8%	37,7%	21,0%	15,1%
1996	35,0%	25,2%	15,4%	12,1%

Fuente: Encuestas Casen 1994 y 1996.

FICHA DE EVALUACION DE PROGRAMAS - FORMATO D

FICHA DE SINTESIS DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES

I. DATOS BASICOS DEL PROGRAMA.	
1. Nombre del Programa	CAPACITACION LABORAL DE JOVEN, CHILE JOVEN, FASE II
1.1 En caso de ser Proyecto, programa o política a la cual se vincula o es parte:	El Programa Chile Joven, no corresponde a un Proyecto sino a un Programa y como tal está vinculado a las políticas sociales de atención a los grupos vulnerables prioritarios y a las políticas de capacitación.
2. Ministerio responsable:	Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN)
2.1 Servicio responsable (si corresponde):	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)
II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES.	
3. Recomendaciones en torno a la validez y pertinencia de la justificación y supuestos del programa:	
1.	El Programa trabaja en relación con un problema que tiene diversas dimensiones y en su diseño no se reconocen claramente todas ellas. Es evidente que incorporarlas todas implicaría una intervención integral que excede con mucho al Programa y que no es intención del Panel proponer se haga a través de éste. Se trata entonces, de definir mejor el problema a resolver o especificar más claramente las dimensiones que de él se trabajarán. Al respecto, el Panel sugiere reconocer que en el actual diseño coexisten dos problemas con justificaciones distintas: el del desempleo juvenil y el de la vulnerabilidad social de los jóvenes de los estratos socioeconómicos más bajos.
2.	Por otra parte, si se pone mayor atención a la situación de pobreza de los jóvenes que constituyen la población objetivo, la justificación de una intervención como la que se propone el Programa debiera reforzarse con un criterio de oportunidad. En efecto, para un segmento de los jóvenes no existiría

'moratoria' en su proceso de inserción social ni laboral: si no se insertan socialmente -preferente pero no exclusivamente a través de una inserción laboral- en este período de su vida (16 a 24 años), difícilmente lo harán con posterioridad, permaneciendo o pasando a engrosar aquellos sectores que se denominan núcleos duros de pobreza. La intervención del Estado, con recursos destinados a la formación y a la capacitación de estos sectores juveniles más vulnerables, debiera justificarse, entonces, en este sentido de oportunidad.

3. Este Programa, además, debiera estar orgánicamente vinculado con todos los procesos y actividades estatales con los que tiene vinculación temática.

4. Conclusiones y recomendaciones en torno al diseño del programa:

Las recomendaciones aquí formuladas pretenden visualizar la continuidad del Programa después de su término, aunque en algunos casos podría intentarse su pronta aplicación.

1. La inserción laboral es deseable, pero no es el único camino para contribuir a que este segmento de la juventud de sectores socioeconómicos bajos, encuentre vías y desarrolle competencias que le permitan integrarse realmente a la vida social. Aspectos como su identidad, su autoestima, sus sentidos de pertenencia y otros cobran así también importancia.
2. Una vez definidos con claridad el o los objetivos a alcanzar, parece conveniente que se radique el Programa en las instituciones que tengan capacidad para enfrentar los requerimientos de focalización que esos objetivos exijan.
3. Parece conveniente desarrollar un programa de jóvenes, de habilitación para el trabajo (que una el mundo estudiantil y el mundo laboral) separado de uno destinado a facilitar la inserción social de jóvenes de los estratos más pobres. El primero, operado por SENCE, buscaría inserción laboral de jóvenes, para lo cual podría utilizarse la franquicia tributaria y el fondo nacional de capacitación. El otro, radicado en el FOSIS, debería estar destinado a la superación de la pobreza, ofreciendo diversas posibilidades de inserción social para los jóvenes más vulnerables.
4. Se debería reforzar, en el actual Programa y en los diseños y/o rediseños futuros, la participación de los organismos sociales locales, especialmente como puerta de entrada al Programa.

5. Conclusiones y recomendaciones en torno a la gestión del programa:

1. Es necesario que se disponga, oportunamente, de indicadores para saber con certeza hacia dónde se está orientando el Programa con sus actividades, especialmente cuáles son los sectores socioeconómicos que atiende. En este sentido parece importante revisar los mecanismos de acceso de los jóvenes al Programa. Para una adecuada selección se requiere saber de dónde vienen los jóvenes, cuál es su estrato socioeconómico. La ficha de inscripción no es confrontada con datos reales que demuestren que el joven está bien caracterizado desde el punto de vista socioeconómico.